

INFORME DE SEGUIMIENTO MEDIOS DE COMUNICACIÓN

28 de septiembre



Susana Díaz planta batalla a Sánchez por el control del PSOE

La presidenta de la Junta de Andalucía y secretaria general del PSOE de esta región, Susana Díaz, aseguró ayer, al ser preguntada si está dispuesta a liderar el PSOE, que estará donde la pongan sus compañeros, "en la cabeza o en la cola". Asimismo, reiteró su rechazo a la decisión del secretario general del PSOE, Pedro Sánchez, de convocar unas primarias para el 23 de octubre y un congreso posterior, y apuntó que "alguna responsabilidad tiene que tener la dirección" en la pérdida de elecciones. También criticó que la dirección de su partido accuse a compañeros de ser "subalternos del PP". PÁGS. 2-3 EDITORIAL 12

La presidenta andaluza está dispuesta a ser la "cabeza o la cola" del partido

Críticos y sanchistas se preparan para enfrentarse en el Comité Federal

Las empresas impugnaron 75 contratos públicos en 2015

Las administraciones navarras adjudicaron 946 contratos el año pasado por la cuantía de 221 millones

PÁGS. 16-17

Un incendio en Cortes retrasa dos trenes entre Madrid y Pamplona

• Más de 250 pasajeros de dos trenes Alvia sufrieron retrasos de una hora por un fuego que pudo ser intencionado

PÁG. 20

Un ingeniero navarro, en la misión final de la sonda 'Rosetta'



• Miguel Pérez Ayúcar forma parte del equipo que el viernes aterrizará la nave en un cometa

Miguel Pérez Ayúcar. SINC PÁGS. 64-65



"El ciclista que arrolló a mi hija iba con el móvil"

La madre de la niña de 3 años atropellada en el centro de Pamplona duda de la conveniencia de que bicis y peatones compartan aceras

PÁG. 18

Helena Mata Martínez, junto a su hija de 3 años, Verónica Blanco Mata, que se recupera de la rotura de tibia y peroné causada por la bici. JAVIER SESMA

El empresario del 'Madrid Arena', condenado a cuatro años de prisión

La sentencia en el caso de la muerte de las cinco jóvenes absuelve a los dos médicos acusados

PÁG. 4



Miguel Ángel Flores. EFE

Los abonos de los equipos navarros, a estudio

Los precios oscilan entre los 10 euros del Txantrea femenino a los 215 euros del Izarra

PÁGS. 40-41

Merino: "Es una opción volver a Osasuna"

PÁG. 37

NACIONAL	2	NAVARRA	16	ESQUELAS	57
INTERNACIONAL	6	PAMPLONA	28	FARMACIAS	59
ECONOMÍA	8	DEPORTES	36	CARTELERA	66
OPINIÓN	12	CLASIFICADOS	46	LOTERÍAS	69

La brecha de precios en establecimientos sube hasta 1.000 € en una misma compra

El gasto por hogar en productos básicos varía un 13% más que hace un año

La diferencia máxima que puede encontrar un madrileño entre tiendas de la capital es 2.999 €, y sólo 276 € en Zamora

El gasto medio de las familias en la cesta de la compra es de 4.850 €, un 2,3% más que en 2015, según la OCU

Colpisa. Madrid

Las amas de casa lo saben bien: es posible lograr un ahorro importante en la cesta de la compra. Y para ello no hace falta cambiar ni de productos ni necesariamente de marca, sino que la clave está en la superficie que se elija. Así, dependiendo del establecimiento al que uno acuda, un hogar puede ahorrar de media 933€ al año, según el estudio anual de supermercados realizado por la Organización de Consumidores y Usuarios (OCU).

Estos cerca de 1.000€ suponen un incremento del 13,4% respecto a 2015, debido principalmente a que hay mayores diferencias de precios que el año pasado, y representan la quinta parte del gasto en alimentación. Las familias españolas dedican de media 4.850 euros al año a la compra, un 2,3% más que en 2015, cuando ya se vislumbró un cambio de tendencia al alza que ahora se reafirma.

Madrid vuelve a ser la ciudad donde más se puede economizar, pues esos 933€ se triplican hasta llegar a los 2.999€ al año dependiendo de si se realiza la compra en un supermercado o en otro, fundamentalmente porque goza de una de las mayores variedades.

En cambio, en Zamora la diferencia de precio entre acudir a un establecimiento u otro se reduce hasta unos exiguos 276 euros, debido a que es una ciudad pequeña y con poca amplitud de oferta. Para aquellos que sean fanáticos de hacer la compra a golpe de un click (el estudio toma a internet como una ciudad más), el ahorro estimado puede llegar a los 1.827 euros anuales.

Visto que no es un tema baladí, ¿a dónde hay que acudir? Entre las cadenas nacionales -teniendo en cuenta una cesta que incluye productos frescos, envasados, higiene y droguería y que mezcla la marca líder en su segmento con la marca blanca-, Alcampo repite un año más como la más barata, seguida de Mercadona, Lidl, Maxi DIA y Carrefour. No obstante, si se amplía el espectro a establecimientos a nivel regional, supermercados Dani (en Andalucía) es el líder de los mejores precios; tras él, de nuevo Alcampo, Deza, Cash Fresh y Familia. En el lado opuesto se sitúan con los precios más altos Sánchez Romero (implantados únicamente en Madrid), la cadena onli-



Varios clientes realizan la compra en un supermercado.

AVELINO GÓMEZ

ne Ulabox y los supermercados Villa de Madrid.

Otra conclusión del estudio es que las ciudades más baratas para hacer la compra son Almería, Puertollano (Ciudad Real) y el Corredor del Henares (Madrid), seguidas de Jaén, Vigo, Córdoba, Cuenca, Logroño, Castellón y Sevilla. En el lado opuesto se sitúan Las Palmas de Gran Canaria, Barcelona y Getxo (Vizcaya), con los precios más elevados. Por comunidades, La Rioja es la más económica, mientras Cataluña y Baleares son las más caras.

Alcampo de Vigo

Si la comparación se hace por establecimientos, el supermercado más barato es el Alcampo de Vigo, seguido de las tiendas de dicha cadena en Murcia, Sevilla, Oviedo y Moratalaz en Madrid. A continuación se sitúan con los precios más bajos los supermercados Dani de Jaén y Supeco de Alcalá de Henares. Por el contrario, los establecimientos más caros son una vez más los Sánchez Romero en Madrid, seguidos de la tienda online Ulabox, Supermercados Villa de Madrid y Sorli Discou en Barcelona. La diferencia entre el más caro y el más barato es de un 57%.

Y si unas cadenas bajan y otras suben, lo mismo les ocurre a los

La gran superficie pide estabilidad

La patronal de los grandes centros comerciales (Ange) advirtió ayer de que la estabilidad institucional y política es indispensable para el crecimiento de las empresas y para la creación del empleo, además de considerar que sería desolador ir a unas nuevas elecciones. El presidente de la organización, Alfonso Merry del Val, indicó que la estabilidad institucional y política es una fuente de crecimiento y confianza que necesitan imperiosamente las empresas para poder crecer. Está en juego nuestra prosperidad y concordia. Lo hizo en presencia de varios directivos del sector, entre ellos el presidente de El Corte Inglés, Dimas Gimeno. Por otro lado, Merry del Val destacó la capacidad de España, que se ha convertido en uno de los países europeos con mayor potencial de crecimiento.

productos de la cesta. Comparados con los del año anterior, la mitad de ellos incrementó su precio, mientras la otra mitad descendió. Las mayores alzas correspondieron a los alimentos frescos y los aceites. Los limones se incrementaron de media un 51%, seguidos del salmón en rodajas, las patatas y el aceite de oliva Carbonell, todos con subidas cercanas al 25%. Por el contrario, los productos que más cayeron son los pimientos verdes italianos (-17%), el pan Bimbo y la leche Pascual.

Puede decirse que las bajadas son más discretas que las subidas, así que, al final, la evolución media de los precios registra un ascenso del 0,7%. Y eso que la media se ha moderado gracias a los productos económicos, los de marca blanca, que han seguido cayendo. Para quien no tenga costumbre de adquirirlos y opte siempre por las marcas de fabricante, el incremento es mucho más apreciable.

Para llegar a estas conclusiones, la OCU ha analizado en todo un año 1.193 establecimientos repartidos en 63 ciudades e internet, para lo cual ha establecido una cesta de la compra tipo, que incluye 231 productos de marca, de marca blanca y frescos, puesto que hoy en día el consumidor combina ambos tipos de productos.

Un 30% entre el más caro y el más barato de Pamplona

MARI CARMEN GARDE
Pamplona

Comparar precios de un establecimiento a otro es una regla de oro del buen ahorrador que suele tener premio. Ponerla en práctica en Pamplona y Comarca puede suponer un ahorro de un 30% anual en la cesta de la compra, según se desprende del estudio de la OCU. En la capital navarra, el informe de la asociación de consumidores analiza los precios de 17 establecimientos y los clasifica de más barato a más caro (*ver listado inferior*) y a cada uno le otorga una puntuación.

¿Qué criterio utiliza? La OCU concede al Alcampo de Vigo (el que según el estudio es el más económico de España) una puntuación de 100. Así, el índice 100 señala el establecimiento de precios más baratos y los índices por encima de 100 la diferencia porcentual con aquel. Por ejemplo, el supermercado con un índice 124 es un 24% más caro que el más barato de España.

Por tanto, siempre según estudio de la OCU, Carrefour sería el más económico de los 17 establecimientos navarros comparados, entre los que hay varios de la misma cadena y entre los que faltan otras cadenas. Y, como tiene asignado un valor de 113, también es un 13% más caro que el Alcampo de Vigo, el más barato de toda España.

Otro ejemplo. El hiper Eroski, en el polígono de Agustinos, tiene asignado por la OCU el valor de 119, por lo que hacer la compra ahí es un 19% más caro que en el establecimiento más barato de España.

17 ESTABLECIMIENTOS

1122 PAMPLONA

- 113 Carrefour Av. Barañáin
- 114 Mercadona C/Aizoain, s/n
- 116 Maxi Dia C/Señorío Echalar
- 119 Eroski Polígono Agustinos
- 120 E.Leclerc (Cordovilla)
- 120 Simply Mkt. (Burlada)
- 121 Eroski Center San Cristóbal
- 122 BM Urban C/Río Ega, 6
- 123 Supercor Itaroa (Huarte)
- 123 Caprabo C/Río Queiles, 3
- 123 Caprabo C/Benj. Tudela, 34
- 123 Caprabo C/Villafranca, 22
- 123 BM Urban C/Bergamin, 45
- 124 Eroski Center Serafin Olave
- 126 Eroski Center C/Luis Morondo, 4-6
- 127 El Corte Inglés C/Estella, 9
- 143 Coviran Navarra Villoslada

“Los españoles tenemos vela en el entierro” de las ‘black’, según Anticorrupción

El fiscal ve legitimados a Bankia, BFA y el FROB para acusar por el “costosísimo” rescate del banco en 2012

Luzón echa así por tierra la estrategia de defensa de los 65 acusados por las polémicas tarjetas

J. A. BRAVO
Madrid

“¿Es qué acaso 12 millones de euros -la cantidad que se reclama en indemnizaciones a los 65 beneficiarios de las más que polémicas tarjetas *black*- no tienen trascendencia en los gastos de caja de una compañía o más bien debemos entender que no son nada en la inmensidad de pérdidas de Bankia? ¿Y si hubieran sido 1.200 millones?”. Con estas palabras la Fiscalía Anticorrupción trató de desmontar ayer (y a tenor del enfado visible de las defensas dio la impresión de haberlo conseguido) una de las principales tesis de los abogados de los 65 ex altos cargos del banco y de Caja Madrid que se sientan en el banquillo de los acusados, que en la víspera pidieron la expulsión del proceso de Bankia, de su matriz BFA y del Fondo de Reestructuración Ordenada Bancaria (FROB) porque, según ellos, carecen de legitimación directa para ejercer la acusación particular aquí.

“No es que ellos no tengan vela en este entierro -como sostuvieron el lunes con ironía algunos letrados-, es que la tenemos todos los españoles”, defendió el fiscal Alejandro Luzón durante la hora larga que dedicó a rebatir las cuestiones previas presentadas por las defensas. “Todos hemos pagado el costosísimo rescate de Bankia (22.424 millones de euros) y yo estoy aquí para defender esos intereses”, advirtió para luego añadir que el banco lo está para recuperar parte de ese capital.

Por “mandato legal”

“El FROB ha inyectado dinero” y la entidad está “obligada a reintegrarlo”, apuntó más tarde su abogado para sostener que Bankia sí es “perjudicada”, argumento al que se acogió también el letrado de BFA (su matriz), mientras que el representante del FROB (que controla el 64% de Bankia) dijo que actúan por “mandato legal” y no de forma “caprichosa”.

La siguiente cuestión delicada planteada por las defensas era que

se habrían vulnerado supuestamente derechos fundamentales de sus patrocinados porque Bankia accedió sin autorización judicial a información bancaria de estos que afectaría a su “libertad” y “dignidad”, e incluso que esos archivos podían haber sido “falseados” o, al menos, “manipulados”. Para el fiscal ninguna de esas alegaciones se sustenta.

Así, empezando por el final recordó que la Sala de lo Penal ya validó en la fase de instrucción esos datos (de hecho, tachó de “afirmación gratuita y huérfana de todo elemento probatorio” la queja de los abogados) porque “los cargos se generan automáticamente de forma telemática, sin intervención humana y sin necesidad de firma”.

Respecto a la falta de autorización, Luzón defendió que la Fiscalía está legalmente “habilitada” para “solicitar información bancaria e incluso tributaria en la investigación de delitos”. “De hecho -apostilló, lo hacemos a diario”. Y sobre la posible vulneración de la Ley de Protección de Datos en este caso negó que tanto los movimientos bancarios de los acusados como los correos donde hablan sobre las *black* (pidiendo, por ejemplo, elevar sus límites de gasto mensual o quejándose de algún problema con ellas) afecten a su intimidad.

“Son temas laborales y retributivos -sostuvo- ajenos a la misma; otra cosa es que tengan carga incriminatoria”, apuntó con cierta retranca. A su vez, el abogado de Bankia insistió en que habían sido “especialmente cautelosos” para preservar los derechos de los usuarios de las tarjetas.

“Agua no potable”

El representante del Ministerio Público cerró su intervención rebatiendo la cuestión más técnica presentada por las defensas: la posible prescripción del delito de apropiación indebida que imputa a los 65 acusados. Luzón fue conciso y directo: el Código Penal establece que la responsabilidad penal por esos hechos no vence hasta pasados 10 años y en este caso, además, cabe aplicar la figura de un delito continuado porque las disposiciones de fondos con las *black* se prolongaron durante varios años y no fueron precisamente casos aislados.

“Han intentado sacar agua de las rocas, pero la poca que ha salido no es potable”, resumió el fiscal con ironía para hacer ver que, pese a la “habilidad argumentativa” de los abogados, no hay existe base jurídica para que el tribunal pueda estimar sus alegaciones, al menos las principales.



Agrupe sus seguros en Caja Rural y consiga hasta

700€ de regalo



Caja Rural es consciente de lo importante que es para usted sentirse seguro frente a cualquier tipo de imprevisto. Por eso le presenta **Multitransquilidad Asegurada**, la posibilidad de agrupar sus seguros y así tener protegidos a sus seres queridos y a sus bienes más preciados.

Disfrute de la comodidad de gestionar todos sus seguros con Caja Rural.



Además, cuantos más seguros agrupe, mayor recompensa obtendrá.



Consiga hasta

700€ de regalo

gracias a sus

Seguros hasta el 30 de noviembre

Promoción válida desde el 1 de septiembre hasta el 30 de noviembre de 2016. Sólo uno de los seguros agrupados podrá haber sido contratado con anterioridad a esta promoción. Consulte las condiciones de esta promoción en las bases promocionales a su disposición en su oficina de Caja Rural.

09/16: Seguros incluidos en la promoción: Seguros de Vida contratados con RGA Rural Vida S.A. de Seguros y Reaseguros, con CIF A-78.229.663 y clave de la DGSFP C-595; Seguros de Hogar, Accidentes, Decesos y de Comercio contratados con RGA Seguros Generales Rural S.A. de Seguros y Reaseguros, con CIF A-78.524.683 y clave de la DGSFP C-616; Otras Aseguradoras: Previsión Mallorquina, con CIF A08168013 y clave de la DGSFP C-279 (Seguro de Incapacidad Laboral); DKV Seguros, con CIF A50004209 y clave de la DGSFP C-161 (Seguros de Salud y Seguro Dental); Liberty Seguros, con CIF A28461994 y clave de la DGSFP C-668 (Seguro del Automóvil). La comercialización de los seguros se realiza a través de RGA Mediación, Operador de Banca Seguros Vinculado, S.A., con domicilio en Madrid, C/Basauri, 14 e inscrito en el registro de mediadores de la DGSFP con la clave OV-0006, y en el Registro Mercantil de Madrid, al Tomo 8205, Folio 89, sección 8, Hoja M10188, con CIF A79490264. Caja Rural pertenece a la red de distribución de RGA Mediación OBSV, S.A.

El desplome del 23% en los ingresos de Sociedades dispara más el déficit

La caída de la tributación empeora el déficit público, que sube al 3,3% hasta julio, frente al 4,6% fijado para todo el año

J. M. CAMARERO Madrid

El Estado no consigue recaudar no ya lo suficiente como para equilibrar las cuentas públicas, sino ni siquiera para mejorar el ritmo al que debería reducir el déficit. Y no lo logra, entre otras razones, porque el Impuesto de Sociedades se ha convertido en el 'coco' para la Agencia Tributaria: los ingresos por esta figura -el que abonan las empresas por los beneficios que obtienen- han vuelto a caer en una proporción del 23,4% entre enero y agosto en comparación con el mismo periodo del año anterior. Si hasta el mes pasado la Agencia Tributaria devengó 9.262 millones por esta figura; en 2015 recaudaba 12.098 millones.

La estadística refleja las dificultades por las que atraviesa el fisco

para impulsar el abono de este impuesto. No porque las compañías no lo paguen. Sino porque la reforma fiscal de 2015 habilitó un sistema que suprimió el régimen de pagos fraccionados que eliminaba las retenciones a cuenta del 12% que las empresas adelantaban en abril, octubre y diciembre.

El de Sociedades no es el único impuesto que hace aguas. Tampoco consigue remontar el de la Renta (IRPF), cuya recaudación ha caído hasta agosto en casi 1.000 millones de euros, un 2% menos que en el mismo periodo del año pasado, alcanzando los 49.422 millones.

La tónica descendente del IRPF también se ha materializado a lo largo de los últimos meses y, al igual que en Sociedades, como consecuencia de los cambios normativos introducidos en 2015.

Sin embargo, sí ha mejorado la recaudación del IVA, hasta los 44.686 millones, un 3,1% más que en 2015, también en línea con la tendencia de este tributo en 2016, como consecuencia del repunte en el consumo de los hogares y la propia actividad económica del

país. En su conjunto, los ingresos por todos los impuestos del Estado cayeron un 1,7% hasta agosto.

Ante este panorama, el objetivo de déficit para este año, del 4,6% para el conjunto de las administra-

ciones públicas después de la prórroga concedida por la Comisión Europea, parece cada vez más lejano. España registró un descuadre de sus cuentas del 3,27% del PIB en los siete primeros meses del año, lo que supone 36.443 millones, incluidas las ayudas a la banca. Es un alza del 8% con respecto al periodo enero-julio de 2015. El déficit se encuentra a apenas un punto porcentual del límite establecido por la UE para todo el ejercicio, cuando aún restan 5 meses contables para liquidar el año.

Con esta actualización de Hacienda, la ejecución presupuestaria de las comunidades ha salido beneficiada. De hecho, 7 CC AA registraban superávit de enero a julio: Baleares (0,87%), Canarias (0,63%), Asturias (0,56%), Galicia (0,19%), País Vasco (0,15%), Andalucía (0,08%) y La Rioja (0,07%). Las de mayor descaudre son Navarra (-1,29%), Extremadura (-0,99%) y Cantabria (-0,92%). Siguen Aragón (-0,32%), Castilla-La Mancha (-0,37%), C. León (-0,15%), Cataluña (-0,08%), Madrid (-0,25%), Murcia (-0,58%) y C. Valenciana (-0,08%).

Este viernes, nuevo sistema de anticipos

El Consejo de Ministros tiene previsto aprobar este viernes, mediante decreto ley, la reforma del pago fraccionado del Impuesto sobre Sociedades, con el fin de aumentar la recaudación y poder cumplir con el objetivo de déficit público del 4,6%. El cambio, que afecta a empresas con una cifra de negocios superior a los 20 millones de euros, establecerá un pago adelantado sobre el resultado de cada compañía del 20%.

Cáritas atendió a dos millones de personas en 2015 en España

• Son 200.000 personas menos que el año anterior, pero su estado es más grave, destaca la memoria anual de la entidad

Europa Press. Madrid

Cáritas Española atendió en el año 2015 a más de 4 millones de personas, de las cuales 1,96 millones estaban en España, unas 200.000 menos que el año anterior. Si bien, se ha intensificado la gravedad de las personas que siguen siendo acompañadas, según recoge la *Memoria Anual de Cáritas Española*.

"Son unas 200.000 personas menos atendidas en el ámbito español. Hay una estabilización a la baja. Hay más familias con ingresos que ya no nos necesitan, se ha reducido el desempleo. Pero la situación de las personas a las que no llega esta mejoría empeora mucho", indicó ayer el secretario general de Cáritas, Sebastián Mora, ayer durante la presentación de los datos.

Así, aunque la organización atendió a un menor número de personas (gracias a la caída del número de hogares sin ingresos por debajo de los 700.000 por primera vez desde 2013 o a la bajada de la tasa de desempleo del 25 al 20%), la cifra de ayudas que realizó Cáritas se incrementó un 3% en 2015 de forma que fueron necesarias una media de 7,4 ayudas por cada persona beneficiaria.

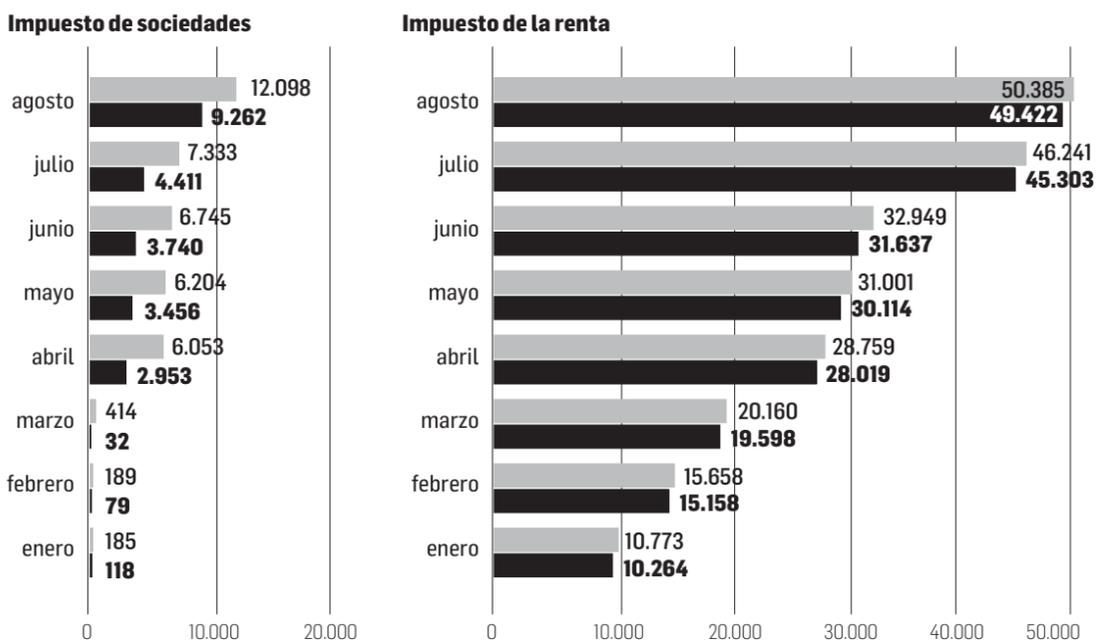
Concretamente, las familias atendidas en el programa de Acogida y Asistencia se redujo por debajo del millón en 2015 (frente a los 1,2 millones alcanzados en 2013) pero empeoró la situación de los hogares que aún siguieron beneficiándose del programa, incrementándose un 22% la cantidad de recursos destinados a cada hogar. Desde 2011, la cantidad de ayudas para necesidades básicas ha aumentado casi un 40%.



El ministro Cristóbal Montoro. EFE

Recaudación tributaria del Estado

En millones de euros, en términos homogéneos ■ 2015 ■ 2016



Fuente: Ministerio de Hacienda

COLPISA

La factura de las pensiones sube otro 3%, hasta los 8.550 millones

El sistema suma 8 meses con alzas superiores al 1%, mientras la pensión media de jubilación sube hasta los 1.046 euros

J. M. C. Madrid

El gasto en pensiones públicas que asume la Seguridad Social ha marcado un nuevo récord histórico al incrementar el importe abonado por el sistema hasta los 8.550

millones en septiembre. Supone un 3,1% más que en el mismo periodo del año pasado, según los datos del Ministerio de Empleo. Aunque la tasa de crecimiento interanual de septiembre no es de las más altas dentro en la serie histórica de la última década, con ella ya suman ocho meses consecutivos de crecimientos superiores al 1%.

La mayor parte de esa cantidad destinada a abonar la nómina de las pensiones fue a parar a las prestaciones de jubilación, con 6.017 millones de euros (un 3,8%

más que hace un año), seguido de las de viudedad, a las que se dedicaron 1.508 millones (un 1,48% más). Por su parte, a las de incapacidad permanente se destinaron 874 millones (1,3% de crecimiento), las de orfandad supusieron 128,4 millones de euros (un 1,7% más) y las prestaciones en favor de familiares acumularon 21 millones, con un ascenso del 3,5% frente al mes de septiembre de 2015.

También ha avanzado el número de pensiones en un ritmo del 1,2% hasta 9.433.986 prestaciones,

nuevo máximo del sistema. Más de la mitad fueron de jubilación, con un repunte del 1,7%.

De hecho, la pensión media de jubilación alcanzó a principios de este mes los 1.046,28 euros mensuales, lo que supone un 2,08% más que en septiembre de 2015. Por su parte, la pensión media del sistema, que comprende las distintas clases de pensión (jubilación, incapacidad permanente, viudedad, orfandad y a favor de familiares), se situó en septiembre en 906,37€ mensuales, lo que supone un aumento del 1,89%.

La de viudedad se situó en el noveno mes del año en 639,26€ mensuales, un 1,2% más que en igual mes del año pasado, mientras que la de incapacidad permanente alcanzó los 930,44€, y subió un 0,7%.

El Congreso insta a revisar la amnistía fiscal para que se pague el 10%

El Pleno del Congreso instó ayer al Gobierno a reabrir en canal la última amnistía fiscal, que el Gobierno aprobó entre bastante polémica en 2012, a fin de que los contribuyentes beneficiados por aquella regularización extraordinaria vuelvan a tributar bajo un tipo del 10% por los bienes que afloraron entonces en vez del 3% que finalmente se les aplicó. El Ministerio de Hacienda, de hecho, ya había anunciado pocas horas antes que iba a inspeccionar a las 30.000 personas que se acogieron a aquel proceso pese a que, en su día, no contemplaba esa opción. Este cambio de postura desde el Ejecutivo se debe fundamentalmente al acuerdo con Ciudadanos para la investidura de Rajoy. COLPISA

Presente negro, futuro incierto

Manuel Vázquez



En nuestra edición de ayer, bajo el título y la firma de Manuel Vázquez, apareció por error un texto que nada tenía que ver ni con el autor ni con la materia que trataba. Además de pedir disculpas, a continuación reproducimos el artículo correcto.

El Día Internacional de las Personas Mayores, que se celebra cada 1 de octubre, los mayores pertenecientes a CCOO queremos hacer oír nuestras voces en medio de las graves circunstancias por las que está atravesando nuestro colectivo.

Después de dos citas electorales seguimos sin tener Gobierno. Es urgente desbloquear esta situación y formar un gobierno de progreso que afronte los proble-

mas sociales y económicos, y que dé respuesta a las políticas de austeridad y recortes que durante estos últimos cuatro años han estado sufriendo la gran mayoría de la sociedad, y en especial las personas mayores. Un colectivo vulnerable a estas políticas porque nos estamos convirtiendo en sustentadoras principales -en ocasiones únicas- de las siguientes generaciones: las pensiones suponen la principal fuente de ingresos de más del 25% de los hogares en España. En Navarra, son más de 38.000 los hogares que dependen en exclusiva de una pensión.

Ser pensionista no significa escapar de la pobreza. Actualmente, en España el número total de pensionistas asciende a 9.427.700, de los que el 66% cobra menos de 1.000 euros mensuales. En Navarra, se contabilizan 131.170 pensiones, en las que cerca del 40,4% del total están por debajo del SMI (655,20 euros mensuales).

Respecto al Fondo de Reserva, éste alcanzó un máximo de recursos en 2011 al acercarse a los 70.000 millones de euros. La disposición total que se ha hecho del mismo desde 2012 hasta julio de 2015 ha ascendido a 37.701 millones de euros para hacer frente a

necesidades de pago de pensiones contributivas. El montante actual del Fondo de Reserva es ya algo inferior a 25.000 millones; de ahí la importancia que tiene para los pensionistas y jubilados que se refuerce el Fondo de Reserva de la Seguridad Social.

La incertidumbre y la preocupación de las cuentas de la Seguridad Social son cada vez más alarmantes. Como dato significativo, si desde el 2001 al 2013 las cotizaciones dedicadas a financiar los complementos a mínimos no se hubieran hecho con cargo a las cotizaciones de la SS, sino vía impuestos, se hubieran generado 49.000 millones de euros, que hubieran producido 14.000 millones de euros en intereses.

Por todo ello, con motivo del 1 de octubre, el colectivo de mayo-

Hay que adoptar medidas urgentes que garanticen una vida digna a los mayores

res de CCOO queremos reclamar al Gobierno lo siguiente:

1. Que rectifique la nueva fórmula de revalorización de las pensiones y se ajuste a lo establecido en la Ley 27/2011.

2. Rechazar los nuevos copagos en la atención sanitaria y el actual modelo de copago farmacéutico.

3. Acabar con las privatizaciones de los centros sanitarios.

4. Evitar los malos tratos a las personas mayores, incidiendo en campañas de sensibilización, formación específica para el cuidado de los mayores, plazas inmediatas en residencias, etc.

5. Ley de dependencia: Su plena implantación está todavía muy lejos de lograrse. El volumen de personas en lista de espera ronda el 30%, es decir, 1 de cada 3 personas con derecho reconocido a la atención se encuentra pendiente de recibir una prestación efectiva.

Según los datos del SISAAD, en Navarra, a fecha de 30 de junio de 2016, se registraron un total 17.396 solicitudes, lo que suponen un 1,37% de la población de Navarra. El número de dependientes reconocidos, con derecho a prestaciones, ascendía en Navarra a 13.563 personas, de las cuales 9.378 realmente están re-

cibiendo algún tipo de prestación.

6. Necesitamos un tipo súper reducido del IVA para todos los bienes y servicios vinculados a la alimentación y a la energía.

7. Al Gobierno le pedimos que ponga medidas eficaces contra la pobreza energética, estableciendo un auténtico bono social para la electricidad y gas, que garantice el suministro básico.

8. Al Gobierno Foral le instamos a que defienda y proteja los derechos de las personas mayores, en especial aumentando la partida de Servicios Sociales.

9. Exigimos al Gobierno que convoque urgentemente a la comisión del pacto de Toledo, pues la situación del Fondo de Reserva de la Seguridad Social es alarmante. De seguir así, gastando 12.000 millones anuales solo para afrontar las pagas extraordinarias, se acabará en 2017.

Los pensionistas y jubilados de CCOO exigimos al Gobierno que se constituya un cambio radical de las políticas económicas y sociales. Es necesario abordar medidas urgentes que permitan garantizar una vida digna al colectivo de las personas mayores, pues estas políticas nos han abocado a un aumento de la desprotección social y a un empobrecimiento generalizado.

Manuel Vázquez Marful es secretario general de la Federación de Pensionistas y Jubilados de CCOO de Navarra

Apoyo municipal a Basket Navarra

El curioso ver los vaivenes e incoherencias de los grupos municipales que ostentan el gobierno de esta ciudad. Hace cuatro días Bildu, Geroa e Izquierda Unida negaban la posibilidad de dar ayudas directas a cualquier colectivo por singular y específica que fuera su actividad, todos tenían que ir a concurrencia pública aunque por su especificidad no existiera entidad con la que concurrir.

Con ese argumento votaron no a las subvenciones nominativas del Orfeón Pamplonés, Coral de Cámara, Fundación Miguel Induráin, Fundación Osasuna, Banco de alimentos, Cruz Roja, entre otras. Hoy en cambio, los mismos concejales que hicieron pasar canutas a estos colectivos por su cerrazón y su bloqueo, tienen la mano a Basket Navarra y pactan una subvención de 100.000 euros para ayudarles en un momento puntual y permitir que puedan jugar en la liga LEB Plata la próxima temporada.

Desde UPN, que siempre hemos apoya-

do todos los proyectos deportivos que se desarrollan en Pamplona, hemos recibido de buen agrado la noticia del acuerdo alcanzado con Basket Navarra y el cambio de criterio de Bildu y de sus comparsas en Pamplona. Se trata de un acuerdo absolutamente necesario, tras perder este club su principal patrocinador, que permitirá que un proyecto serio y consolidado desde hace años se mantenga y siga siendo un referente en el baloncesto navarro.

Ahora bien, la actitud del cuatripartito municipal es totalmente incoherente: a unas entidades que son singulares les obliga a ir a convocatorias públicas aunque sólo concurren ellos, como es el caso de la Fundación Osasuna, a quien en 2015 la concejala Beloki se negó a tramitar la subvención nominativa de 180.000 euros que estaba prevista (con informes téc-

nicos y jurídicos favorables), dejándoles sin un euro y en 2016 les instó a acudir a una convocatoria pública por ese mismo importe a la que sólo podía concurrir ella, evidenciando lo que siempre habíamos dicho que no hay otra entidad de sus características.

Veremos ahora qué fórmula jurídica elige la Sra. Beloki para dar forma al acuerdo que ya ha alcanzado con Basket Navarra. Lo que debiera ser una subvención nominativa que debe aprobarse por el pleno puede convertirse en cualquier otra cosa con tal de no hacer votar a ciertos grupos del cuatripartito que han sido muy reacios a respaldar estos proyectos deportivos. Un ayuntamiento que regala chalés a jóvenes ociosos okupas y tiene problema en asignar ayudas directas a proyectos deportivos singulares y únicos en nuestra ciudad da muestra clara de cuáles son sus prioridades.

Es una evidencia que al gobierno de Asirón no le importa dedicar todos los recursos necesarios para gaztetxes de jóvenes okupas, para txoznas o para fiestas de ba-

rrios organizadas muchas veces por colectivos afines, con quienes convienen directamente sin ningún problema.

Por eso, pedimos un poco de coherencia e igualdad de trato, detrás de cada club, de cada federación, de cada equipo deportivo hay horas de esfuerzo y dedicación y debe reconocerse. Aplaudimos el acuerdo con Basket Navarra, pero pedimos transparencia.

Si hay proyectos deportivos singulares de utilidad e interés social que desarrolla una única una entidad, deben contemplarse en los presupuestos municipales con la subvención nominativa correspondiente. Porque lo llame como lo llame la Sra. Beloki y los demás miembros del gobierno de Asirón, la ayuda a Basket Navarra va a ser eso, una subvención nominativa y como tal debe tramitarse.

En los próximos presupuestos municipales pediremos que se incrementen las partidas económicas destinadas al fomento y la práctica del deporte en lugar de destinar tantos recursos a hacer gaztetxes para contentar a los jóvenes que no hacen nada. Bueno sí, ocupar edificios y colgar fotos de etarras.

María Caballero Martínez es concejal de UPN en el Ayuntamiento de Pamplona



ÓPERA

ELOISE

KART JENKINS

30 septiembre 20:30 h EN TEATRO GAZTAMBIDE (TUDELA)

SORTEO 20

ENTRADAS

GANADORES

1. Germán Sangüesa Arriazu, Ablitas	6. Manuel Cires Bezanilla, Pamplona
2. Javier González España, Tudela	7. Salvador Andres Soto, Ribaforada
3. Jesús Capitán Hedonzulueta	8. Ana María Alonso, Ribaforada
4. Paula Pierola Ríos, Tudela	9. Carmenchu Pierola Iturralde, Tudela
5. Julia Elizalde Enériz, Ororbía	

Los ganadores recogerán sus entradas en taquilla, previa presentación del D.N.I. Dos entradas por afortunado.



CONTACTE CON NOSOTROS

Teléfono

948 23 60 50

Email

redaccion@diariodenavarra.es

Contratación pública



Las empresas impugnaron el año pasado la adjudicación de 75 contratos públicos

El Tribunal Administrativo resolvió 57 reclamaciones sobre el fondo, un

Las administraciones navarras adjudicaron 946 contratos el año pasado por una cuantía total de 221 millones

P.M. Pamplona

Desde abril de 2013 opera en Navarra un tribunal administrativo específico ante el que cualquier empresa o profesional que se considere perjudicado por una licitación pública de una administración navarra puede reclamar cualquier contrato de cualquier cuantía. Es el Tribunal Administrativo de Contratos Públicos de Navarra (TACPN), un órgano casi desconocido fuera de los ámbitos licitadores, sin sede física, que opera únicamente por medios telemáticos (es decir, se denuncia mediante internet) y no cierra por vacaciones.

Aunque está adscrito orgánicamente a la Junta de Contratación Pública, y depende del presupuesto del departamento de Hacienda, el TACPN lo conforman tres profesionales "independientes e inamovibles", elegidos por el Gobierno foral en 2013, que además atienden otras ocupaciones a tiempo completo en distintas administraciones. Se trata de Javier Martínez Eslava (presidente); Francisco Javier Pérez Matilla y Ana Román Puerta (vocales) y sus respectivos suplentes: Fermín Casado Leoz, Marta Pernaut Ojer y Eduardo Jiménez Izu. Ejerce de secretario el de la Junta de Contratación Pública: Silvia Baines Zugasti.

Según consta en su memoria anual, en 2015 resolvieron 73 casos y recibieron 75 reclamaciones. Les quedaron 7 pendientes de analizar. Sus miembros no esconden que "sería deseable un mayor apoyo administrativo y técnico, así como una mejora de la aplicación informática que soporta los procedimientos de reclamación", pero también subrayan que el 45% de las reclamaciones "se han resuelto dentro de los plazos legales" (20 días hábiles desde la interposición) y en otro 28% la demora no superó 5 días.

El valor de los 73 contratos reclamados en 2015 alcanzaba los 291 millones de euros, cifra ligeramente superior a toda la licitación pública ese año en Navarra: 221,8 millones de euros. Pese a su carácter electoral, 2015 no fue un año pródigo en cuantías, aunque sí en contratos públicos. Se hicieron 946 frente a los 819 del año anterior. En cambio, en 2014 el valor de lo licitado fue muy superior: 394 millones adjudicados.



El 56% de los contratos que firman las Administraciones públicas en Navarra son de la modalidad de "asistencia técnica".

DN

De las 75 contratos impugnados, 57 lo fueron por cuestiones de fondo y 18, por motivos formales. En los dos años previos, las reclamaciones de fondo fueron 32 y 30, respectivamente. De los 57 contratos cuyo fondo se cuestionó, 17 eran adjudicaciones del Gobierno de Navarra; 13, de sus organismos autónomos (básicamente, SNS); 9, de sociedades públicas y 14, de ayuntamientos. El TACPN estimó 19 reclamaciones en su totalidad (33%) y 2, parcialmente; inadmitió 6, archivó 3 y desestimó 27 (el 47%).

En el 61% de los casos, es decir, 35 contratos, lo que se impugnó fue la adjudicación realizada. En otros 10, la exclusión de la licitación de quien reclamó. En 11, se recurrió el pliego. Y, en 1, la valoración. La mayoría de los contratos reclamados eran de "asistencia técnica", modalidad bajo la que se adjudican el 56% de los contratos públicos en Navarra.

Ofertas bajas y costes laborales

El TACPN resolvió 7 reclamaciones que cuestionaban la viabilidad económica de las ofertas según el nuevo artículo 49 de ley foral de Contratos de que "en ningún caso los precios/hora de los salarios ofertados deben ser inferiores a los del convenio más los costes de Seguridad Social". Se pronunció en sentido diverso. Por ejemplo, excluyó una oferta "anormalmente baja" que implicaba un "incumplimiento claro" de las condiciones laborales (rebajas de entre el 44% y 72% en recursos humanos). Pero determinó que no cabía excluir otra oferta que, a fecha de licitación, era inferior a todos los costes de convenio, pero superaba los fijos de salario y seguridad social.

No citar personal a subrogar

El Tribunal Administrativo de Contratos Públicos echó el freno a una licitación porque la administración que adjudicaba no concretó en el pliego si existía personal adscrito al servicio que contrataba y si, en su caso, y según el convenio económico del sector, era subrogable. Según el Tribunal este dato es "esencial" porque "si la oferta económica deberá reflejar el precio total ofertado", debe "formularse en términos adecuados contemplando todos los costes que la prestación del servicio genera para el licitador que resulte adjudicatario, entre los que se incluyen los asumidos por los trabajadores que debería subrogar".

Ofertas y firmas vinculadas

En otro acuerdo, el tribunal examinó la procedencia o no de la exclusión de una licitación de dos empresas vinculadas. A este respecto, y aunque la ley foral en su artículo 55 lo determina, esa prohibición "no se aplica de forma absoluta". Así, sostiene que dichas empresas tienen derecho a no ser excluidas de los procedimientos de contratación cuando acrediten, o bien cierta autonomía en el ejercicio de su política comercial y actividades económicas, en especial en las licitaciones, o bien la existencia de disposiciones de naturaleza contractual que garanticen la independencia de ambas ofertas y en todo caso, el secreto de las mismas.

El mito de las cláusulas sociales y la subrogación

CC OO denuncia bajas en pliegos de contratos municipales que se traducen en despidos y pide cambiar la ley

P.M. Pamplona

En enero de 2015 el Parlamento navarro aprobó una modificación de la Ley foral de Contratos Públicos incorporando, en su artículo 49, a los requisitos que las Administraciones públicas "podrán exigir" en sus contratos con terceros la de "respetar las condiciones del último convenio colectivo" del sector al que pertenece la empresa adjudicataria. Se trata de intentar que las empresas que contraten con la Administración no hagan ofertas a la baja basadas en el abaratamiento de sus condiciones laborales por debajo del sector. En concreto, la ley exi-

ge que la oferta económica sea "adecuada" para hacer frente al "precio/hora de los salarios" del convenio sectorial, más el coste de seguridad social.

El cambio surgió a raíz de la tramitación fallida de una iniciativa legislativa popular (ILP) del sindicato ELA. Pretendía que el Parlamento de Navarra aprobase una ley específica de "cláusulas sociales" en la contratación pública. Los grupos políticos alegaron "problemas de constitucionalidad" y todo se quedó en un pequeño remiendo (nuevo artículo 49) a la ley existente con el voto de todos.

Ya antes, en abril de 2014, hubo otro intento en esa misma línea por la vía de la concertación. La patronal CEN y los sindicatos UGT y CC OO acordaron con el Gobierno de UPN, en la mesa de Diálogo Social, exigir el cumplimiento del convenio sectorial a las empresas que contratase la

Administración. Sin embargo, "los servicios jurídicos del Gobierno de Navarra echaron por tierra la iniciativa al considerar que vulneraba la legislación laboral estatal y la normativa comunitaria que garantiza la libre prestación de servicios", explica un informe jurídico de CC OO.

Subrogación con matices

Entre las garantías "sociales" que introdujo el Parlamento en el citado artículo 49 se incluye la subrogación de plantilla. Es decir, el mantenimiento, por parte del adjudicatario, de los trabajadores que desempeñaban el servicio antes, y de sus condiciones laborales en caso de producirse un cambio de empresa.

Sin embargo, CC OO denuncia que esta condición "se limita al ámbito de la concesión "de servicios", cuando la mayoría de los contratos que realizan los ayuntamientos y otras entidades pú-

blicas en Navarra son de "asistencia técnica". Así, de los 946 contratos registrados en 2015 por la Junta de Contratación Pública de Navarra, 530 fueron de asistencia; 218 de obra; 186 de suministro y 12 de servicios.

En este sentido, desde CC OO advierten de que algunos ayuntamientos renuevan servicios con pliegos que puntúan "en exceso" la oferta económica más baja sobre un precio inicial de licitación "ya reducido de antemano" y que las empresas adjudicatarias luego repercuten a sus trabajadores. El sindicato inició en junio un ronda de conversaciones con grupos políticos para llegar a un "acuerdo social" que "obligue" a introducir cláusulas sociales en todos los pliegos administrativos. Según fuentes del sindicato, hasta la semana pasada se han reunido con Geroa Bai, Podemos, PSN e IE, mientras UPN, PP y Bildu no habían contestado a su petición.

MÁS INFORMACIÓN

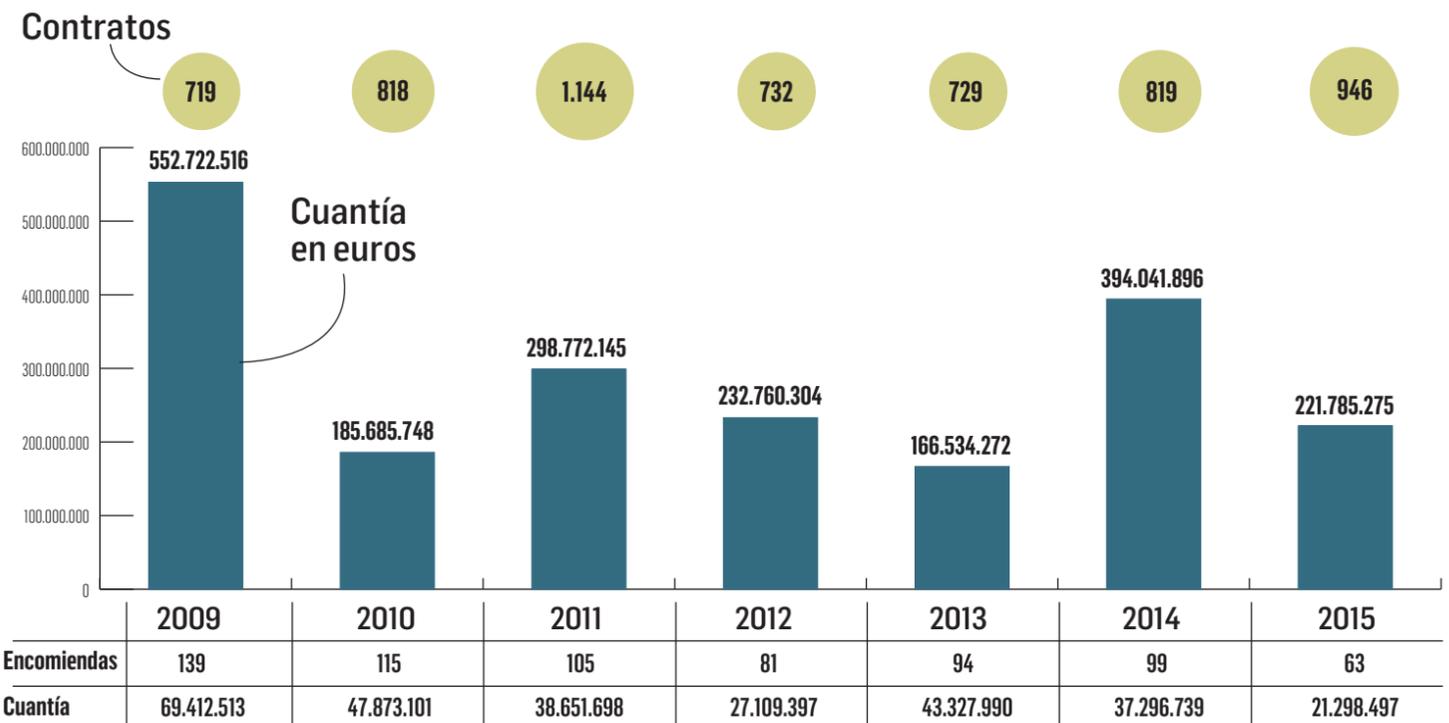
El tribunal anula un contrato de Mancomunidad tras el recurso de Urbaser

PAG. 29

tercio a favor

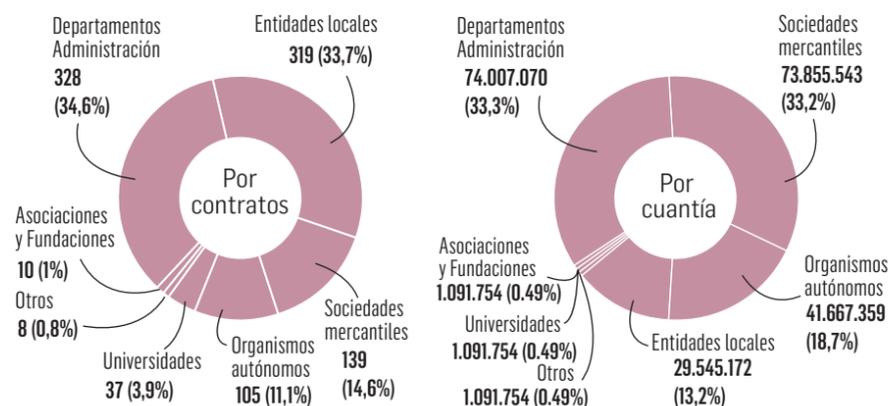


Contratación pública en Navarra

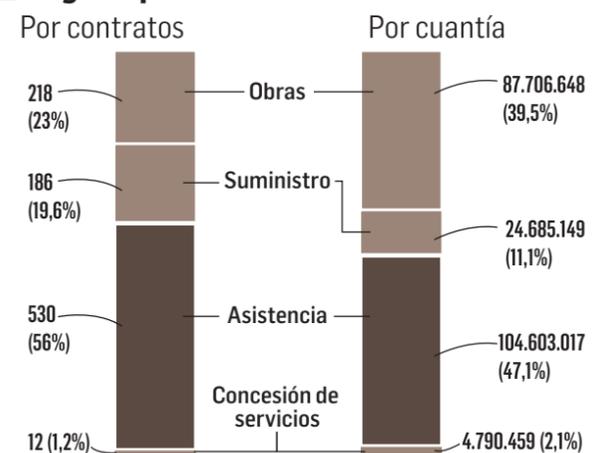


Análisis de los contratos (Año 2015)

Según entidad adjudicadora



Según tipos de contrato



Según procedimientos de adjudicación



Valoración del criterio precio

En un acuerdo de junio, el tribunal admite la reclamación de una empresa de que, tal como se ha diseñado el criterio económico de la contratación, la oferta económica resulta "prácticamente irrelevante" para ordenar las ofertas o seleccionar la más ventajosa. El tribunal aprecia entre el licitador que no baje precio y el que lo haga hasta el máximo admitido, solo median 2,75 puntos de 100. Y solo hay 5 puntos más en la oferta sometidos a fórmula matemática (la ampliación de horarios), de modo que "la discrecionalidad del órgano de contratación en la valoración de criterios subjetivos sería la determinante en la selección de adjudicatario".



Fernando Eguidazu y Pablo Zalba durante la jornada de ayer. DN

El secretario de Estado para la UE alerta de la grave situación en Europa

Fernando Eguidazu abrió ayer el nuevo curso de los Desayunos Empresariales de Navarra Capital

DN Pamplona

El secretario de Estado para la Unión Europea, Fernando Eguidazu, afirmó ayer en el Hotel Tres Reyes de Pamplona que "Europa está en un momento terriblemente complicado y decisivo" y que és-

ta es la crisis más grande de Europa desde su fundación en 1956, provocada por otras tres crisis. Eguidazu, que abrió el nuevo curso de los Desayunos Empresariales organizados por Navarra Capital, señaló que la primera de las crisis fue la económica, que comenzó en 2007 y terminó con la intervención de países como Grecia, Irlanda o Chipre y que, junto a políticas de austeridad, recortes de gastos y una reestructuración bancaria, provocó "una ruptura entre los países de norte y sur".

"Se crea una dinámica muy nociva de que el norte es el trabajador, el que produce, el ahorrador y el sur es el que gasta, el irresponsable y un parásito", relató este experto, que estuvo acompañado en el estrado por el eurodiputado navarro Pablo Zalba. Por otro lado, añadió que Europa ha vivido una crisis migratoria en la que "la absoluta falta de control por parte de las autoridades ha favorecido la aparición de grupos xenófobos". A esta situación habría que añadir la política, de la que Eguidazu indicó que la ciudadanía europea tiene la sensación de que Bruselas no hace caso a las políticas nacionales: "Las instituciones europeas sí son democráticas, pero no hay mecanismos serios para controlar a gestión europea. Todo esto provoca una desafección peligrosa".

Al acto acudió una nutrida representación de la vida política, económica y social navarra, entre los que destacaron el presidente de la CEN, José Antonio Sarría, la delegada del Gobierno, Carmen Alba, o la consejera de Relaciones Ciudadanas e Institucionales del Gobierno de Navarra, Ana Olló.

Las ONG piden al Gobierno foral que "se ponga las pilas" para atajar la pobreza

Representantes de las organizaciones sociales apelaron al autogobierno para cumplir los objetivos de 2030

Europa Press. Pamplona

La Coordinadora de ONGD de Navarra requirió ayer al Gobierno foral que "se ponga las pilas" para implicarse en los Objetivos de Desarrollo Sostenible con el horizonte 2030, aprobados hace un año por la Asamblea General de Naciones Unidas con 17 objetivos que marcan prioridades como el fin de la pobreza o del hambre. En una comparecencia en el Parlamento foral a petición de Geroa Bai, EH Bildu, Podemos e I-E, la coordinadora de ONGD señaló que mientras decenas de países ya están en marcha, España no ha realizado ningún paso en este proyecto, recordando además que el Gobierno lleva meses en funciones.

Patricia Ruiz, presidenta de la Coordinadora de ONGD, destacó que Navarra tiene competen-

cias para abordar medidas contra la pobreza, para mejorar la nutrición, para favorecer una educación de calidad, para trabajar por la igualdad entre géneros, por lo que ha animado a las instituciones a trabajar conjuntamente en esta línea. Además, Patricia Ruiz subrayó que no se puede "hablar de políticas sociales, de políticas medioambientales y de políticas económicas, y que luego cada una vaya por su lado". "Hablamos de una agenda de desarrollo sostenible y todos estos ámbitos tienen que estar interrelacionados", expuso.

Por su parte, Enrique Abad, de la Comisión de Incidencia Política y Redes de la Coordinadora, explicó que los Objetivos de Desarrollo Sostenible son la continuación de los denominados Objetivos del Milenio, que concluyeron en 2015 con "una cierta sensación de fracaso". No obstante, matizó que el trabajo en los últimos 15 años ha permitido que "mucho gente haya salido de la pobreza extrema y haya dejado de pasar hambre, y se ha garantizado el acceso a la educación de millones de niñas".



Una oferta así sólo cabe en un Clase B.

Aprovecha la oferta para unidades en existencia del Clase B solo hasta el 30 de septiembre con un descuento de 6.000 €. Gracias a la versatilidad del Clase B siempre estarás disponible para un nuevo plan. Su sistema multimedia con bluetooth, USB y pantalla de 8 pulgadas te mantendrá siempre conectado. Y para que nada te impida llegar a tu destino, viene equipado con Servofreno de emergencia activo y faros LED High Performance. Acuerdo de Servicio Fidelity por 36€/mes, incluye para tu vehículo: 3 años de garantía y 5 años de mantenimiento integral hasta 100.000 km (incluido piezas de desgaste, excepto neumáticos).

Consumo medio 4,0 - 5,8 l/100 Km y emisiones de CO₂ 104 - 135 g/km.

Descuento de 6.000€:
Oferta válida para vehículos en stock de Clase B en Gazpi.

Mercedes-Benz

The best or nothing.



GAZPI

Concesionario Oficial Mercedes-Benz
www.gazpi.mercedes-benz.es

Parque Empresarial LA ESTRELLA. 31192 TAJONAR (NAVARRA) Tel.: 948 852 000
Pol. Ind. LA BARRENA. Avda Zaragoza, s/n. 31500 TUDELA (NAVARRA) Tel.: 948 822 424



Manifestación de policías forales en respuesta a la ley foral.

EFE

El Consejo de Navarra avala el decreto de jornadas y nóminas de la Policía Foral

El Gobierno foral aprueba hoy el decreto sin aclarar si las subidas de sueldo tendrán efecto retroactivo

DIANA DE MIGUEL
Pamplona

El Consejo de Navarra considera ajustado al ordenamiento jurídico el proyecto de decreto foral por el que se regula el Reglamento de Jornadas y Retribuciones de la Po-

licía Foral, norma que será aprobada hoy por el Gobierno foral en su sesión ordinaria.

Este proyecto de decreto foral ha sido analizado nuevamente durante la reunión de la Mesa Sectorial de la Policía Foral presidida a primera hora de la tarde de ayer por la consejera de Presidencia, Función Pública, Interior y Justicia, María José Beaumont. Una reunión en la que no se aclaró si la subida de sueldo se pagará a partir de octubre con efecto retroactivo.

El asunto está pendiente del informe jurídico solicitado por la Secretaría General Técnica para aclarar, en concreto, el punto 3 de la disposición final segunda de la ley 15/2015 que reza textualmente que "el abono de las diferencias retributivas que pudieran tenerse que aplicar se hará con cargo a los presupuestos de 2017". Entre las interpretaciones que a día de hoy están sobre la mesa destaca el hecho de que la retroactividad positiva pueda terminar aplicándose en

exclusiva sobre el complemento del puesto de trabajo y no sobre la totalidad de las retribuciones.

Con las nuevas tablas retributivas, más de 800 policías forales verán incrementada su nómina a partir de octubre, frente a los más de 240 que cobrarán menos. La mejora salarial más elevada será de 1.842 euros y, por el contrario, habrá miembros del cuerpo que vean mermadas sus retribuciones en 4.213 euros anuales.

Pero lejos de dar la batalla de los sueldos por pérdida, los sindicatos aprovecharon la reunión para solicitar por unanimidad al Gobierno que se habilite una partida en los presupuestos de 2017 para que el próximo año ningún agente vea rebajado su salario. Una partida que, de acuerdo con los números que el sindicato APF trasladó en su día a la Comisión de Personal, no supera los 500.000 euros.

Calendarios de trabajo

Ésta no fue la única petición que los sindicatos le trasladaron ayer al Gobierno. También pusieron sobre la mesa el asunto que a día de hoy más inquieta a la plantilla toda vez que hay unidades que desconocen su calendario de trabajo para lo que resta de ejercicio. En este punto, las centrales reclamaron el establecimiento de un sistema de carteleras (calendarios de trabajo) al objeto de preservar derechos y posibilitar la conciliación familiar. Piden, por ejemplo, establecer de antemano el horario que conlleva cada turno teniendo en cuenta, eso sí, que deben adaptarse al régimen general.

La Administración les recibirá la próxima semana para abordar el tema de los horarios y aunque ayer ya dejó claro que los turnos de noche no podrán exceder las ocho horas en aplicación de una normativa europea, los sindicatos reclaman la posibilidad de negociar en cada una de las unidades para poder ajustar las necesidades y peculiaridades de cada servicio. La reunión de ayer también destapó los

problemas que puede originar la exclusión de la turnicidad del complemento específico que hasta ahora cobraban todos los agentes. Aunque está claro que la cobrará el que llegue al 33% -habrá tres filtros para comprobar este extremo cada tres meses: calendarios, Qa-Ser/SAP y unidades gestoras-, a día de hoy la plantilla desconoce si se pagará de forma anticipada o una vez se verifique su realización. Se sabe, eso sí, que las bajas laborales, al ser retribuidas por la Seguridad Social, no implicarán la pérdida de este complemento.

Durante el encuentro se informó también de que la OPE para el cuerpo saldrá a finales de este año y, tras la realización de las pruebas en 2017, entrarán a trabajar en 2018.

El departamento de Interior convocó el día 20 a los sindicatos para el encuentro de ayer, ya que se sabía que hasta esa mañana no se recibiría el dictamen del Consejo de Navarra. El mismo día de la convocatoria se remitió a los sindicatos copia del proyecto de decreto foral con sus anexos y el informe de la Secretaría General Técnica del Departamento sobre las alegaciones.

En la reunión se informó a los sindicatos de los trámites realizados desde la anterior reunión de la Mesa Sectorial, celebrada el 23 de agosto, y de los informes favorables al decreto foral emitidos por la Comisión de Coordinación de Policías Locales de Navarra y por el Consejo de las Policías Navarras en las sesiones que celebraron ambos órganos el 5 de septiembre.

La consejera presentó el dictamen emitido por el Consejo de Navarra, que concluye que el proyecto de decreto foral se ajusta al ordenamiento jurídico, si bien con algunas precisiones que están siendo analizadas por la Secretaría General Técnica con el fin de "ponderar la procedencia de incorporar alguna modificación no relevante" a la redacción del artículo, señaló la consejera.

Beltrán critica a Ollo que no haga actos por las víctimas de ETA

La consejera acusa al PP de intentar trasladar una "imagen falsa" del compromiso del Gobierno con las víctimas

BEATRIZ ARNEDEO Pamplona

La consejera de Relaciones Institucionales del Gobierno, Ana Ollo, acusó ayer al PP de llevar a cabo "un burdo intento de trasladar a la ciudadanía una imagen falsa del compromiso del Gobierno con todas las víctimas".

Así lo afirmó al responder en el Parlamento a la portavoz popular Ana Beltrán, quien preguntó a la consejera por una convocatoria de ayudas a entidades sin ánimo de lucro que promuevan actividades relacionadas con "las víctimas de vulneraciones de derechos humanos producidas en contextos de violencia histó-

cos y recientes" y se citaba el golpe militar de 1936, la represión franquista y el terrorismo. Beltrán quería saber por qué no se especificaba "el terrorismo de ETA". Señaló que el Gobierno "pretende difuminar" a estas víctimas con otras, "cuando son la memoria del presente".

La consejera respondió que el actual Ejecutivo ha llevado "por primera vez a la agenda institucional" las políticas públicas en torno a "las víctimas y a la memoria". Y que dentro de esa labor, habían realizado tres convocatorias de ayudas para que se impliquen también en esa tarea la ciudadanía y otras instituciones, una de ellas, la que citaba la portavoz del PP. Ollo destacó que nadie que haya leído esa convocatoria "puede dudar de este Gobierno" y de que también se habían sentido integradas las asociaciones de víctimas de ETA. Así, destacó que entre las solicitudes re-



La consejera Ana Ollo. CALLEJA

cibidas en la convocatoria estaba la de la Asociación de Víctimas del Terrorismo (AVT) y la Asociación Plataforma de Apoyo a las Víctimas del Terrorismo.

Contactos con las víctimas

Beltrán, que puntualizó que los objetivos de las ayudas le parecían "totalmente loables", negó que el PP haya hecho ninguna "manipulación". Señaló que su partido se centra en las víctimas de ETA, porque el Ejecutivo, en su primer año, "no se ha caracterizado precisamente por defenderlas ni llevarlas en la cabeza tanto como llevan a otras": "En un año, el Gobierno ha organizado o va a hacer un homenaje llamado 'Fascismo y lugares



Ana Beltrán, del PP. CALLEJA

de memoria'; otro para los docentes asesinados en el 36; otro, la placa a los 33 empleados del Gobierno de Navarra fusilados en la guerra civil, entre otros. ¿Cuántos han hecho específicos para honrar la memoria de las víctimas de ETA en un año? Cero".

La consejera contestó que el Gobierno si se ha preocupado este año de las víctimas de ETA: "El Gobierno ha trabajado en un programa de atención individualizada en el que se ha colaborado prácticamente con todas las víctimas del terrorismo de ETA en Navarra. Y este Gobierno ha participado acudiendo a homenajes de reparación de esas víctimas", algunos organizados por el PP, agregó.

UPN pide datos sobre los avales a 'Diario de Noticias'

DN Pamplona

UPN ha pedido al Gobierno información "para aclarar la refinanciación de la deuda de Zeroa Multimedia", editora de *Diario de Noticias*. Señala en una nota que quiere conocer si esta operación está dentro de "la línea de avalar a decenas de empresas en crisis" o es "una acción singular en la que el Gobierno ha acudido a auxiliar de forma expresa" a ese medio, dijo en una nota.

Este mes se ha hecho público el acuerdo de refinanciación de la deuda por 5,1 millones de las editoras del grupo de *Diario de Noticias* con ocho entidades bancarias. En el acuerdo aparecen como garantes la "Comunidad foral de Navarra" y Elkargi. El vicepresidente del Ejecutivo, Manu Ayerdi, señaló que el Gobierno tiene avales con Zeroa Multimedia por 1,3 millones, heredados de gobiernos de UPN.

Salud sustituye al jefe de Cirugía Pediátrica del Complejo Hospitalario

Alberto Pérez Martínez trabaja en este servicio desde 1999 y fue nombrado jefe en el año 2013

Ángel Villanueva, de 64 años y del Hospital Donosti, se perfila como el nuevo jefe de Cirugía Pediátrica

M.J.E. Pamplona

Salud sustituye a Alberto Pérez Martínez, jefe del servicio de Cirugía Pediátrica del Complejo Hospitalario de Navarra desde el año 2013, un cambio que se suma a los ceses y destituciones que se venían produciendo en este centro sanitario desde el verano.

Ángel Villanueva Mateo, de 64 años y que actualmente desempeña su labor en el Hospital Donostia de Osakidetza se perfila como el sustituto de Pérez al frente de este servicio.

Alberto Pérez (Madrid, 1963) es todavía jefe del servicio. Trabaja como especialista en Cirugía Pediátrica en el Complejo Hospitalario (previamente en el antiguo Hospital Virgen del Ca-



Alberto Pérez Martínez, cirujano pediátrico.

mino) desde 1999 y sustituyó en el cargo a Leoncio Bento Bravo.

Según distintas fuentes sanitarias, el cambio en la jefatura de Cirugía Pediátrica podría ser fruto de la compleja situación que vive este servicio desde hace tiempo, con una plantilla mermada tras bajas y jubilaciones. De hecho, acumula una de las listas de espera más abultadas con 540 niños en lista para una intervención quirúrgica a finales del mes de agosto (cien más que hace un año en las mismas fechas).

Al parecer, según distintas

fuentes, desde Salud se han barajado distintas alternativas para actuar sobre este servicio, como la derivación de los niños de mayor edad al servicio de Urología para realizar intervenciones o incluso llegar a integrar el servicio dentro del Área de Cirugía, como una sección más.

Con todo, la llegada del nuevo jefe marcará las nuevas pautas sobre el servicio.

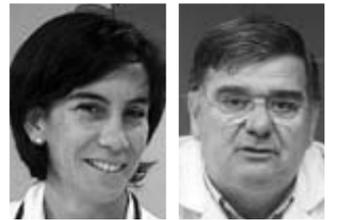
Además, dentro del CHN también se ha producido un relevo en la dirección de profesionales, que estaba desde hace un año a cargo

a Gabriel Casajús Gavari y que ha cesado a petición propia. Laura San Martín Sánchez de Muniáin ocupa ahora esta dirección. Según distintas fuentes sanitarias, se podrían estar preparando otros cambios dentro del organigrama del CHN.

Cambios

Los cambios en el CHN se están produciendo de forma constante desde hace meses. Así, Salud destituyó a Beatriz García López al frente del servicio de Análisis Clínicos, un cargo ocupado ahora por Ana M^a Grijalba Uche. Además, Itziar Ezpeleta Iraizoz cesó, a petición propia, como jefa de Hematología y le sustituyó M^a Luisa Antelo Caamaño. Más polémica fue la destitución de M^a Concepción Goñi, al frente de la sección de UCI pediátrica y neonatología por "falta de confianza" y tras medidas como la decisión unilateral del traslado de la UCI pediátrica. M^a Teresa Rives Ferreiro ocupa el puesto.

La semana pasada Salud también renovó el Área de Tudela con el nombramiento de José Ramón Mora, del Instituto Carlos III, al frente del área en lugar de Benigno Pérez, que sólo ha estado un año. Además, Salud nombró a la ginecóloga Olga Sanz Asín como directora médica del centro, un cargo de nueva creación.



Ainhoa Iceta Lizarraga y Enrique Bernaola Iturbe. DN

Iceta releva a Bernaola en Pediatría del CHN

DN Pamplona

Ainhoa Iceta Lizarraga será la nueva jefa de Pediatría del Complejo Hospitalario de Navarra. Sustituye en el cargo a Enrique Bernaola Iturbe, que se jubila.

Iceta era responsable de la sección de hospitalización desde que se creó la nueva organización del servicio de Pediatría en el año 2013. Licenciada en la Universidad de Navarra, es especialista en nefrología pediátrica.

Enrique Bernaola también es licenciado por la Universidad de Navarra, especialista en Pediatría y en Enfermedades Infecciosas. Desde 1978 trabaja en el antiguo Hospital Virgen del Camino de Pamplona donde ha desempeñado su carrera. En el año 2008 fue nombrado jefe de Pediatría de este centro.

Navarra ofertará 119 plazas MIR en 2017, las mismas que este último año

Como novedad se incluye por primera vez en la red pública dos plazas para médicos residentes en Geriatría

M.J.E. Pamplona

Navarra ofrecerá para el próximo año un total de 119 plazas para la formación de médicos especialistas (MIR) en los hospitales de la Comunidad foral. Es la misma cantidad de plazas convocadas para este año y siete más que el año anterior.

El examen MIR se celebrará el 28 de enero y este año el Ministerio de Sanidad ha aprobado una oferta de 6.328 plazas para todo el país (entre ellas las 119 en la Comunidad foral) frente a las 6.098 plazas de este año. Supone un aumento del 3,7% en el número de plazas.

Como novedad este año Navarra incluye por primera vez la especialidad de Geriatría para la formación de especialistas ya que el Complejo Hospitalario ha obtenido la correspondiente acreditación docente. En concre-

to, dentro de la red pública se ofertan dos plazas para médicos residentes en Geriatría y dos para personal de enfermería geriátrica.

El servicio de Geriatría se creó en 1972, en el antiguo Hospital de Navarra, y bajo la dirección de Tomás Belzunegui Sarasa. Fue, junto con el Hospital Central de la Cruz Roja de Madrid, pionero en la creación de unidades hospitalarias de atención geriátrica.

CLAVES

141 plazas sanitarias. Navarra oferta 141 plazas para la formación de especialistas sanitarios. La mayoría, 119, son de médicos. Le siguen farmacia (9), enfermería (5), psicología (4), biología (3) y física (1). En todo el país se ofertan 7.772 plazas.

100 en la red pública. De todas las plazas para sanitarios un centenar se ofertan en la red pública y 41 corresponden a la Clínica Universidad de Navarra. De las públicas, 60 son en el CHN, 28 en Atención Primaria, 9 en Salud Mental, 2 en la Unidad Docente de Medicina del Trabajo y una en la Unidad Docente de Medicina Preventiva.

Prueba nacional. La prueba es nacional y los candidatos entran en una lista única para elegir plaza en función del puesto obtenido en el examen.

Ven y recoge la tarjeta EUROCAM para obtener grandes descuentos

Nuestro combustible al mejor precio

Avanzamos hacia el futuro

Eurocam Pamplona
 Pol. Ind. Agustinos
 T. 948 302 422

Eurocam Tudela
 Pol. Ind. Las Labradas
 T. 948 402 965

Eurocam Vitoria
 Pol. Ind. Subillabide
 T. 945 365 666

Soluciones Técnicas GAINZA

C/ Garrayre, 16 · LODOSA
 T/F 948 693 698 · Móvil 689 700 008
www.gainzainspeccion.com

DETECCIÓN Y LOCALIZACIÓN DE FUGAS DE AGUA Y ARQUETAS CIEGAS

REHABILITACIÓN TUBERÍAS SANEAMIENTO Y CHIMENEAS SIN OBRA

SISTEMA CONTROL ANTILORES EN INSTALACIONES DE SANEAMIENTO

INSPECCIÓN CON SISTEMA ROBOTIZADO PARA TUBERÍAS, CANALIZACIONES Y CHIMENEAS



Desde la izquierda, la periodista y moderadora Belén Galindo; Elisa Uribeetxebarria; Laura Sandúa; Anabel Zariquiegui y Elisa Genua. La conferencia se celebró en el Colegio de Médicos. EDUARDO BUXENS

Laura Sandúa, Elisa Genua, Elisa Uribeetxebarria y Anabel Zariquiegui, todas ellas mujeres y directivas, reflexionaron ayer sobre las estrategias de liderazgo y el futuro

Así lideran las mujeres

I.S. Pamplona

UN líder es una persona capaz de aceptar retos, cuenta con agilidad para la transformación y flexibilidad para adaptarse constantemente. También sabe funcionar en la incertidumbre, transmite positividad, transparencia y empatía. Y, por último, gestiona personas, conoce sus miedos, ambiciones... para, así, formar un equipo.

Esta definición de liderazgo la formularon ayer entre cuatro directivas navarras en la conferencia 'Liderazgo participativo', organizada por la Asociación de Empresas de Economía Social de Navarra (ANEL) y la Confederación de Empresarios de Navarra (CEN). El objetivo de la misma fue conocer las estrategias de liderazgo de mujeres directivas navarras.

Laura Sandúa, gerente de Sandúa Group, una empresa familiar

de aceites a la que ha ayudado a internacionalizarse y en la que ha creado una línea de cosméticos, insistió en la importancia de que un líder desarrolle tres competencias: "transparencia, positividad y desarrollo de un equipo". "A nivel interno -explicó- es importante crear un clima de transparencia, de confianza, para que los empleados sean leales y trabajen como en casa. Es bueno mostrar interés por sus preocupaciones y abrir canales para que cualquier empleado pueda trasladar sus problemas, sugerencias y quejas".

Elisa Uribeetxebarria, gerente de Altsasuko Scoop., subrayó la importancia de que el líder sea "promotor del cambio". Habló desde la experiencia de quien ha cambiado nueve veces de puesto, incluida una jefatura en la República Checa. Uribeetxebarria reconoció haber tropezado alguna vez con la "jerarquía organizativa tradicional" y habló de la "emotividad" de

la organización, entendida esta como un sistema, y de la necesidad de que el líder sea "un observador del sistema" para, desde esa visión global, "medir la zancada y los pasos que se van dando".

Por su parte, Elisa Genua, directora de la planta de Schneider Electric en Puente la Reina, destacó que el líder debe ser alguien "capaz de transformar equipos". "Y no se puede gestionar un equipo sin transparencia", recalcó. Asimismo, subrayó la importancia del 'feedback'. "La persona tiene que saber en todo momento lo que la empresa piensa de ella, lo positivo y lo que no lo es, para poder mejorar".

Finalmente, Anabel Zariquiegui, directora regional de Eroski, habló desde su experiencia en una sociedad cooperativa donde, dijo, el hecho de ser mujer no le ha supuesto ningún handicap. Apostó por la "transparencia" y "la creación de espacios donde todas las personas puedan aportar".

PSN pide al Gobierno un "cambio de rumbo" en materia económica

Garmendia advierte que hay datos en la economía navarra que son preocupantes

DN/EUROPA PRESS
Pamplona

El parlamentario socialista Guzmán Garmendia afirmó en rueda de prensa que es preciso "cambiar el rumbo" en Navarra en materia económica, ya que "hay ciertos datos que preocupan" y que todavía se está a tiempo de rectificar. Garmendia manifestó que el Gobierno tiene una situación "difícil" porque "sus socios no creen en el desarrollo económico y se dedican a otras cosas". Añadió que el PSN no quiere ser "ni alarmista ni autocomplaciente" y que están dispuestos a arrimar el hombro y a trabajar si se cambia el rumbo.

El socialista enumeró cinco datos económicos de Navarra. Dijo que en 2015 se deslocalizaron 15 empresas en la Comunidad foral y en lo que va de este año, 47. "En País Vasco, que es más grande, en 2015 se deslocalizaron 97 y en 2016, 76", indicó, para mostrar su "preocupación" por la tendencia navarra. A su juicio, "esto puede tener de fondo un factor de incertidumbre, que genera un caldo de cultivo para que las empresas no vengán". Y precisó que, en cuanto a la constitución de sociedades, el saldo es negativo en Navarra. Sobre la inversión de las propias empresas, el socialista indicó que "cada vez las empresas invierten menos".

En relación con el empleo, Garmendia insistió en que le "preocupan" los datos de la EPA. "Ya no estamos los segundos", dijo, para indicar que, según la EPA, ha crecido el número de desempleados. "La ten-



Guzmán Garmendia (PSN). BUXENS

dencia navarra es de crecimiento de desempleo, mientras que en otras CCAA son de decrecimiento", expuso.

También habló de exportaciones, que "en España este año han alcanzado un récord, mientras que en Navarra han caído un 4%, algo inédito en la Comunidad foral".

Finalmente, se refirió al índice de producción industrial, que calificó como "demoedor". "Ha caído en toda España, pero la media española es del 5,2% y en Navarra, del 16,6%". "Es un dato preocupante", concluyó.

Para el parlamentario socialista, estos datos pueden deberse a cinco causas: "ausencia" de Estrategia de Desarrollo Económico en Navarra; una reforma fiscal que "resta competitividad"; "destrucción del modelo de éxito de diálogo social y concertación" de Navarra; "empeoramiento de la imagen exterior" generado por "la incertidumbre de declaraciones del cuatripartito", y la "creciente brecha en el desarrollo territorial".

Respecto al Plan de Empleo, presentado por el Gobierno, Garmendia señaló que "el papel lo aguanta todo, pero sin tener una memoria económica es un plan incompleto".

El sindicato EHNE renovará a toda su directiva el sábado

Fermín Irigari Gil deja la dirección después de dieciocho años en la Ejecutiva de la organización agraria

M. CARMEN GARDE
Pamplona

El sindicato agropecuario Euskal Herriko Nekazarien Elkartasuna (EHNE) Nafarroa renovará el próximo sábado toda su junta directiva durante la celebración del VI congreso. Su presidente, Fermín Irigari Gil, ganadero de vacuno de carne de Burguete y de 53 años, dirá adiós a la organiza-

ción después de catorce años en la dirección y otros cuatro en la Ejecutiva. El acto tendrá lugar en el colegio público de Berriozar, al que está previsto asistan "150 delegados en representación de 1.300 afiliados".

Con Irigarai se van los otros ocho miembros de la Ejecutiva, de manera que el órgano rector del sindicato se renovará por completo y, además, se ampliará a doce sus componentes en un mandato para los próximos cuatro años. Tres miembros más que ahora. Hay gente interesada en trabajar por el sector y creemos que cuantos más profesionales participen, mejor", dijo Irigarai ayer.

El líder sindical habló de que la renovación permitirá "engrasar la herramienta" del sindicato, traerá "nuevos bríos" y permitirá "una puesta apunto" con el fin de "seguir avanzando" en el presente y un futuro que, según Irigarai, se presenta "complicado".

Unión con la sociedad

La agricultura y la ganadería sufren en los últimos años una bajada de los precios en origen, generalizada. EHNE quiere aprovechar el congreso para hacer una llamada de atención a las administraciones locales y partidos políticos para que tomen conciencia de la delicada situación del sector y pongan en marcha

LOS 12 MIEMBROS DE LA NUEVA DIRECTIVA

Nombre y apellidos	Zona/ localidad	Actividad
Juan José Elizalde Usarraga	Larraun-Goizueta	vacuno-aviar
Fermín Gorraiz Etxamendi	Pamplona-Erdozain	ganadero- cereal
Mirian Otxotorena Txoperena	Lizarrar- Iturgoien	ovino leche
Alberto Benito Martínez	Sartaguda	frutas y hortalizas
Joxe Ángel Azpiroz Ertiti	Basaburúa- Beunza	ovino leche
Martín Aldaregia Igueltz	Basaburua- Etxaleku	vacuno carne
Eduardo Bidaurreta Azkarate	Pirineo- Erro	ovino leche
Félix Floristán Redrado	Tudela- Fustiñana	ovino carne - agricultor
Javier Martínez López	Tudela- Cabanillas	ovino carne
Haritz Miguélez Cunchillos	Sangüesa- Irurozki	vacuno y caballar
Imanol Ibero Azkarate	Sangüesa- Aibar	viticultor
Fernando Eslava Bidondo	Sangüesa- Usun	ovino carne

las medidas necesarias que le proporcionen continuidad en el tiempo.

El lema del congreso es el siguiente: "Nuestra agricultura, ¿vuestra alimentación?" porque, según Irigarai, es necesario implicar a la sociedad para que adquiera productos locales que ayuden a mantener vivas las ex-

plotaciones navarras. "Para lograr un sector agrario con garantías de futuro es indispensable la colaboración y participación de la sociedad", apuntó Irigaria, quien opinó que los tratados de libre comercio que se firmarán entre la UE y EE UU y Canadá agudizarán en menores exigencias en seguridad alimentaria.

Una villavesa y dos camiones de basura funcionarán con biometano

Es un proyecto piloto para tratar de reducir las emisiones de CO₂ usando biogás del tratamiento de residuos urbanos

PILAR FDEZ. LARREA
Pamplona

La Mancomunidad de la Comarca de Pamplona ultima un proyecto piloto para depurar el biogás que producen los residuos orgánicos durante su tratamiento, convertirlo en biometano y utilizarlo como combustible en un autobús urbano y en dos camiones de recogida de basura. El Consejo conoció ayer el convenio para desarrollar la propuesta.

Álvaro Miranda, director de Innovación y Proyectos Estratégicos de la Mancomunidad, es el autor del informe que ayer se trasladó a los grupos políticos y a los otros miembros del Consejo de Administración. El texto re-

El autobús funcionará dos meses con este combustible y los camiones, entre tres y cuatro meses

cuerda que "tal y como se ha constatado en las evaluaciones de la huella de carbono el consumo de gasoil en la flota de villavesas y de los camiones de recogida de residuos es el foco más importante de las emisiones de gases de efecto invernadero con 17.554 toneladas de CO₂eq/año en la propia Mancomunidad". Por este motivo barajaron "la posibilidad y necesidad de sustituir el combustible por otro de origen renovable con el fin de reducir las emisiones". El informe considera que "entre las opciones más viables se encuentra el uso del biometano, procedente de la depuración del biogás que se produce en la digestión de los residuos orgánicos de origen urbano, gene-

rados en la propia Comarca de Pamplona". El biometano, subraya el estudio, "es un gas con alta concentración de metano de origen renovable, cero emisiones y sustituto de gas natural fósil".

Para analizar esta opción vieron necesario realizar proyectos piloto previos a escala preindustrial para testar la viabilidad técnica, operativa y económica de estas tecnologías. Durante el primer semestre de este año han desarrollado el proyecto piloto de depuración del biogás generado en el vertedero de Góngora. Una vez concluida esa experiencia quieren hacer lo mismo en Arazuri y suministrar el biometano a un autobús y dos camiones para hacer una prueba completa.

Financiación

La empresa Hera-Berri, del grupo Hera Amasa SAU, correrá con los gastos del proyecto en el que participarán también la propia Mancomunidad; Nilsa, como entidad gestora del Plan de Sanea-

miento de Navarra, en el que está integrada la estación de Arazuri; TCC, concesionaria del transporte urbano que aportará y explotará un autobús con motor de gas y FCC que hará lo propio con dos camiones.

El informe calcula que "serán necesarios seis meses, desde la obtención de permisos, para el funcionamiento de la planta; durante dos meses estará en circulación el autobús y tres o cuatro meses los camiones de recogida de residuos".

Tal y como recuerda el informe, actualmente todo el biogás generado en la estación depuradora de Arazuri se destina en su totalidad a generar energía eléctrica y es fuente de ingresos propia. En todo caso indican que asumen la menor producción/venta de energía eléctrica. Asimismo, tanto TCC como FCC corren con los gastos de poner a disposición del proyecto los vehículos y se les compensará por los desplazamientos.

El Tribunal de Contratos anula otra adjudicación

P.F.L. Pamplona

El Tribunal Administrativo de Contratos Públicos de Navarra ha vuelto a anular una adjudicación a la Mancomunidad de la Comarca de Pamplona, en este caso la referente al mantenimiento de las zonas verdes, y tras una reclamación de la empresa Urbaser. Los informes jurídicos de la propia Mancomunidad desaconsejan recurrir e instan a convocar la Mesa de Contratación para, tal y como indicaba el tribunal, excluir la oferta presentada por Adaxka e iniciar la propuesta de adjudicación a Urbaser.

El acuerdo del tribunal señala que "la oferta económica de la empresa adjudicataria es inferior a los costes laborales generados por el personal requerido por el condicionado del contrato como capital humano mínimo". En concreto, el informe señala que los costes laborales alcanzarían los 43.935 euros en el primer lote, y los 50.584 en el segundo. La empresa adjudicataria habría ofertado un precio de 41.769 euros por el primero, y de 49.842 por el segundo. Pues bien, la nueva propuesta de la Mancomunidad para adjudicar el trabajo a Urbaser SA suma 58.236 euros y 69.961, respectivamente. Es decir, los nuevos precios superan en más de 37.000 euros a los inicialmente previstos.

La situación se debatió ayer en el Consejo de Administración. Y no es la primera vez. Aún está en el aire el contrato de recogida de residuos que el mismo tribunal anuló hace año y medio, también tras una demanda de Urbaser a la adjudicación, en este caso a FCC. De momento, FCC funciona con las prórrogas del anterior contrato. La Mancomunidad recurrió, pero aún no hay resolución.

1,3 millones para la venta de papel y cartón

P.F.L. Pamplona

La Mancomunidad de la Comarca de Pamplona ha utilizado la última prórroga posible en el contrato de venta del papel y cartón procedente de la recogida selectiva. El contrato se había firmado por dos años, ampliables otros dos, por anualidades. El área de Residuos de la Mancomunidad propone disponer de la última, a la que destinarán un total de 1.391.550 euros más IVA. La empresa adjudicataria de la venta es Saica Natur Norte SL. El precio del papel ha bajado en los últimos años.



LOS GRUPOS POLÍTICOS DE LA MANCOMUNIDAD, EN EL CONVENTO DE LAS SALESAS

Los grupos políticos que forman el Consejo de Administración y la Comisión Permanente de la Mancomunidad de la Comarca de Pamplona visitaron ayer el antiguo convento de clausura de la Visitación de María, en la calle San Francisco de Pamplona, edificio que la entidad mancomunada adquirió en 2010 con intención de instalar allí su sede y centralizar así los servicios. Sin embargo, el proyecto no acaba de echar a andar y el actual equipo de Gobierno explora ahora otras posibilidades ajenas a las Salesas. Plantean una reflexión para decidir el futuro del inmueble, que lleva cerrado desde 2003. Muchos de los miembros no conocían el interior, de inicios del siglo XX, que pudieron recorrer ayer.

JESÚS GARZARON

Visto bueno económico para integrar Eugi en la MCP

• Esteribar pidió en junio incluir al concejo en el sistema de abastecimiento de agua, a pesar de la posición contraria de muchos vecinos

P.F.L. Pamplona

La asamblea de la Mancomunidad aprobó hace ahora tres meses la integración del concejo de Eugi en su sistema de abastecimiento de agua, es decir, en el Ciclo Integral que comparten 42 entidades, pero en el que no estaba esta localidad. La decisión le-

vantó ampollas en este concejo de Esteribar donde muchos vecinos se mostraban contrarios al cambio y apostaban por el abastecimiento mediante los manantiales propios. Sin embargo, fue el Ayuntamiento del valle, ahora gobernado por Bildu, quien había solicitado la integración que avalaron Bildu, Geroa Bai, PSN e

Independientes. Votaron en contra UPN, Aranzadi e I-E y el debate causó fricciones en el cuatripartito.

El interventor de la Mancomunidad presentó ayer un informe que avala la viabilidad financiera de la inversión propuesta, "que sería perfectamente asumible por la entidad".

Diario de

Noticias

UNA COMISIÓN INVESTIGARÁ EL ESPIONAJE DE FERNÁNDEZ DÍAZ A PARTIDOS SOBERANISTAS

● Tratará de esclarecer el uso **ilícito** de las fuerzas de seguridad contra los adversarios del PP ● Su puesta en marcha queda ahora a expensas de que avance la **legislatura**

La juez procesará al PP por los ordenadores de Bárcenas

INFORMACIÓN EN PÁGINAS 17 Y 18

Las denuncias por violencia machista a menores suben en agosto

Entre los agresores también hay más menores y jóvenes

PAMPLONA - El verano sigue siendo un periodo negro en el ámbito de la violencia machista. El pasado agosto se denunciaron diez agresiones a menores y veinte a jóvenes (18-24 años). El número de los agresores también crece entre los menores de 24 años. **PÁGS. 4-5**

Ofensiva de los críticos para forzar la renuncia de Sánchez

MADRID - Pedro Sánchez ha subrayado que no piensa dimitir, mientras diputados socialistas se unen a los barones para rechazar las primarias y el congreso que propugna el secretario general. **PÁGS. 14-16**

EL CONSEJO DE NAVARRA AVALA EL NUEVO REGLAMENTO DE POLICÍA FORAL

PÁGINA 6

JUSTICIA ADMITE QUE SERVINI INTERROGUE A EXMINISTROS FRANQUISTAS

PÁGINA 21

Dos personas, ante el cuadro 'Homme fleurie', de Marc Chagall. Foto: Iban Aguinaga



Firmas de lujo en el MUN

EL ESPACIO DE LA UNIVERSIDAD DE NAVARRA MUESTRA OBRAS DE CHAGALL, SOROYA, CHILLIDA... // P66-67

LOS USUARIOS DE LAS 'BLACK' PEDÍAN AMPLIAR SU GASTO

● Se quejaban de que el límite de crédito era insuficiente en verano y en Navidades

MADRID - Informes aportados por Bankia sobre los manejos de los 65 acusados de usar tarjetas *black* desvelan que estos pedían de manera reiterada que

les ampliaran el crédito, ya que les parecía escaso. El tope mensual oscilaba entre 3.000 y 8.000 euros, y algunos solicitaron hasta 60.000. **PÁGINAS 30 Y 31**

El PPN se queda solo en su plan de torpedear las políticas de convivencia

Beltrán utiliza la presencia de Olo para acusar al Ejecutivo de difuminar los atentados de ETA

PAMPLONA - Ni UPN le apoyó; al contrario, censuró su actitud. Ana Beltrán (PPN) fracasó en su intento de emborronar las políticas de paz y convivencia del

Gobierno foral. Aprovechando la comparecencia de Ana Olo en comisión, la parlamentaria acusó al Ejecutivo de difuminar los atentados de ETA. **PÁG. 20**



SACO 15 KG. PELLETS

2€99 El kg sale a 0€20



ASPIRADOR DE CENIZAS

Potencia: 1.200 W
Capacidad de depósito: 20 L

FILTRO DE REGALO

24€95

BRICO DEPÔT

PRECIOS BAJOS TODOS LOS DÍAS

PAMPLONA
POL. IND. ARTIBERRI
www.bricodepot.es

Luz verde del Consejo de Navarra a jornadas y salarios en Policía Foral

Los sindicatos reclaman una partida en los Presupuestos de 2017 para revertir las bajadas

◀ Jesús Morales

PAMPLONA – El Consejo de Navarra dio ayer luz verde al proyecto de decreto foral por el que se regula el nuevo Reglamento de Jornadas y Retribuciones de la Policía Foral, norma que será aprobada hoy por el Gobierno foral en su sesión ordinaria y publicado el viernes día 30 en el Boletín Oficial de Navarra para su entrada en vigor el sábado 1 de octubre, tal y como dispone la última modificación de la Ley Foral de las Policías de Navarra.

Este proyecto de decreto foral, que el Consejo de Navarra ha considerado ajustado al ordenamiento jurídico, fue analizado ayer nuevamente durante la reunión de la Mesa Sectorial de la Policía Foral presidida a primera hora de esta tarde por la consejera de Presidencia, Función Pública, Interior y Justicia. Asimismo, se abordaron también las nuevas tablas retributivas tras la aceptación de parte de las alegaciones sindicales presentadas, las cuales supondrán subidas de salarios para 812 agentes y bajadas para los 246 restantes.

En la reunión mantenida ayer se informó a los sindicatos de los trámites realizados desde la anterior reunión de la Mesa Sectorial, celebrada el pasado 23 de agosto, y de los informes favorables al decreto foral emitidos por la Comisión de Coordinación de Policías Locales de Navarra y por el Consejo de las Policías Navarras en las sesiones que celebraron ambos órganos el 5 de septiembre.

Asimismo, la consejera Beaumont presentó el dictamen emitido por el Consejo de Navarra, que concluye que el proyecto de decreto foral se ajusta al ordenamiento jurídico,



Agentes de la unidad de Intervención de Policía Foral. Foto: Eduardo Sanz

EMPLEO PÚBLICO

LA OPE DE 37 PLAZAS, A FINALES DE AÑO

●●● **Incorporación en 2018.** La OPE para cubrir 37 plazas de policías forales se convocará a finales de año, según confirmó ayer a los sindicatos la consejera de Presidencia, Función Pública, Interior y Justicia, María José Beaumont, en la reunión de la Mesa Sectorial. Igualmente, les comunicó que se realizarán las pruebas a lo largo de 2017, con el objetivo de que los nuevos agentes se incorporen a sus puestos en 2018. Asimismo, la convocatoria para cubrir las 14 plazas previstas para el empleo de cabo se producirá próximamente.

si bien con algunas precisiones señaladas en el cuerpo del dictamen y que están siendo analizadas por la Secretaría General Técnica con el fin de "ponderar la procedencia de incorporar alguna modificación no relevante" a la redacción del articulado del decreto foral, tal y como señaló la consejera.

Por otra parte, en la reunión, la secretaria general técnica del Departamento, el jefe de la Policía Foral y representantes de Función Pública informaron a los sindicatos sobre las alegaciones recibidas respecto de las tablas retributivas, que les fueron remitidas el pasado 22 de septiembre.

PROPUESTAS SINDICALES En la Mesa Sectorial los cinco sindicatos con representación en Policía Foral (APF, ELA, CSIF-SPF, UGT y CCOO) solicitaron de forma unánime al Gobierno de Navarra que en la Ley de Presupuestos de 2017 se habilite una partida presupuestaria para que ningún policía foral vea rebajado su salario. La propuesta, impulsada por la APF, se cifraría en unos 500.000 euros.

Además, los sindicatos han pedido una reunión de urgencia con el jefe de la Policía Foral, que se celebrará el próximo viernes, para abordar la aplicación práctica de las nuevas jornadas. En ese sentido, reclaman que se establezca un sistema de carteleras (fijar los turnos con antelación) a partir de 2017, con la finalidad de preservar los derechos de los policías forales y la posibilidad de su conciliación familiar. Asimismo, y ante la aplicación de turnos nocturnos de 8 horas, pretenden negociarlo en cada unidad según sus necesidades y peculiaridades. ●

Dos detenidos en Pamplona por resistencia a la autoridad

Se negaron a identificarse ante agentes de la Policía Foral después de molestar a varias personas

PAMPLONA – Agentes de la División de Prevención y Atención Ciudadana detuvieron en la madrugada del domingo a dos personas en la plaza del Castillo de Pamplona, como presuntos autores de sendos delitos de desobediencia y resistencia a agentes de la autoridad.

Los policías se encontraban de paisano por una céntrica calle del Casco Viejo cuando observaron a dos jóvenes que alborotaban y parecían iniciar una pelea, si bien en pocos segundos se abrazaban y comenzaban a reír. A continuación, siguieron importunando a personas que se encontraban en el lugar, llegando a insultar y empujar a algunas de ellas.

En ese momento, los agentes se identificaron y les ordenaron que cesaran en su actitud, sin que los hombres hicieron caso, por lo que tuvieron que pedir refuerzos. Hasta el lugar se desplazó en apoyo una patrulla de paisano. Los jóvenes siguieron negándose a aportar su identificación y mostraron una actitud cada vez más desafiante, por lo que finalmente fueron detenidos como presuntos autores de sendos delitos de desobediencia y resistencia. Se trata de J.R.J.M., vecino de Berrioplano de 25 años, y U.W.C.Z, vecino de Pamplona de 24 años, ambos con antecedentes policiales. Se ocupa de las diligencias el Juzgado de Instrucción número 5 de Pamplona. – D.N.

La Policía Nacional lanza el proyecto 'Ciberexpert@' para escolares de 6º

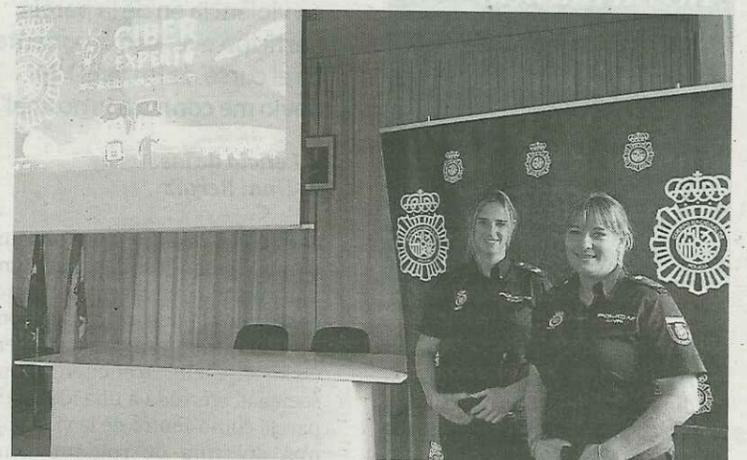
Formará y evaluará a estudiantes de 12 años sobre los riesgos y el uso responsable de las nuevas tecnologías e Internet

PAMPLONA – La Jefatura Superior de Policía de Navarra, a través de las agentes Delegadas de Participación Ciudadana, va a poner en marcha el programa *Ciberexpert@*, un proyecto dirigido a formar a niños y niñas de 6º de Primaria sobre los riesgos y el uso responsable de las nuevas tecnologías, que abordará temas como el ciberacoso, el *sexting* o la suplantación de identidad en Internet. Los colegios que se adhieran al programa, que será accesible para todos los centros educativos de Navarra, exa-

minarán sobre los conocimientos adquiridos a los escolares, que tras superar un test de evaluación, serán distinguidos con una acreditación como ciberexpertos y ciberexpertas.

Así lo expusieron ayer en la presentación del proyecto las policías Isabel Guerra y Ruth Ichaso, que serán las encargadas de impartir la formación teórica en aquellos colegios que decidan sumarse a la iniciativa, creada por la Policía Nacional, con el apoyo de Telefónica y la colaboración de la Fundación Cibervoluntarios.

El centro neurálgico del programa es la web www.ciberexperto.org, donde además de poder denunciarse problemas relacionados con Internet, están alojados los diez temas en los que profundizarán los estudiantes: ciberacoso, *grooming*, *sexting*, tecnoadicciones, suplantación de identidad, privacidad, acceso a contenidos peligrosos, comunidades peligrosas... "Se trata de concienciar a los menores sobre las amenazas que pueden encontrar en Internet y sobre un uso seguro y responsable de las nuevas tecnologías", resumió ayer Isabel Guerra en presencia de profesores y orientadores de diversos centros educativos de Pamplona.



Las policías Isabel Guerra y Ruth Ichaso impartirán la formación.

Ciberexpert@ estará compuesto por unas charlas sobre cada materia, que después se complementarán con dos casos prácticos y pruebas de evaluación que los alumnos deberán com-

pletar para demostrar su aprendizaje. Los resultados serán remitidos a la Policía Nacional, que acreditará con un carné a aquellos alumnos que hayan superado las pruebas. – J.M.S.

Juan Mari Pallín, un testimonio sobre la vida en el Fuerte de San Cristóbal

Gotzon Bergerandi y Amaia Kowasch publican un libro con las memorias que Pallín escribió entre 1937 y 1940

✦ Amaia Rodríguez Oroz
✦ Patxi Cascante

PAMPLONA - En la mayoría de ocasiones, son los grandes personajes los que dibujan la historia y por los que se sabe acerca de nuestro pasado, y en muchos casos las personas olvidan que son los anónimos, los que nadie conoce, los que construyeron dicha historia y, a través de los cuales, mejor se puede conocer. Es el caso de Juan Mari Pallín, quien escribió un testimonio en primera persona de sus vivencias -y sobre todo sus tragedias- en el Fuerte de San Cristóbal. La represión que él y sus compañeros vivieron día a día ejercida por los funcionarios de la prisión, su detención, de la ayuda que recibió del exterior o la fuga son algunos de los episodios que se recogen en el libro *Juan Mari Pallín. Un testimonio inédito sobre la vida de la prisión en el Fuerte de San Cristóbal, Navarra (1937-1940)* y que publican ahora Gotzon Bergerandi Etxeberria y Amaia Kowasch Belasko, ambos miembros del equipo de investigación de la Sociedad de Ciencias Aranzadi sobre la Guerra Civil y la represión franquista.

La dictadura franquista convirtió el antiguo Fuerte de San Cristóbal en uno de los principales lugares de encarcelamiento, donde la dureza de la represión y las extremas con-

diciones de vida hicieron del mismo una triste referencia de la historia de Navarra. Esta nueva publicación saca del anonimato las vivencias de una persona sencilla, a quien el encarcelamiento cambió su vida pero que, a pesar de ello, supo rehacerla y dejar por escrito este testimonio. Según cuenta Amaia Kowasch, "Juan Mari Pallín vivía en Plentzia (Bizkaia) cuando fue detenido, era una estudiante de Medicina y un gudari, a quien encarcelaron en 1937 en la cárcel de Larrínaga. De ahí fue trasladado al Fuerte de San Cristóbal, donde conoció a su mujer, quien colaboraba en un grupo de Emakume Abertzale Batza -asociación femenina del Partido Nacionalista Vasco- y le ayudó mientras está en prisión". Para la investigadora, "todos estos documentos detallan su vida en la prisión y especifican muy bien cómo fue la vivencia dentro del Fuerte". Por otro lado, agrega que "el objetivo con el que Pallín escribe estas memorias es dar a conocer a la generación joven el sufrimiento que vivió la llamada generación del 36".

Por su parte, Gotzon Bergerandi explica que el libro surge a partir de las investigaciones de Kowasch sobre las mujeres que ayudaron a los presos del Fuerte de Ezcaba. "La historia de Pallín es una de las carreteras laterales de esta gran autopista que es la investigación de



Gotzon Bergerandi y Amaia Kowasch, durante la presentación del libro en Elkar.

EN CORTO

- **El libro.** Juan Mari Pallín. Un testimonio inédito sobre la vida de la prisión en el Fuerte de San Cristóbal, Navarra (1937-1940) cuenta en primera persona la represión que sufrieron los presos en Ezcaba.
- **Presentación ante el público.** El libro se presentará ante el público el viernes a las 19.30 horas en el Palacio del Condestable.

"El objetivo de Pallín fue dar a conocer a los jóvenes el sufrimiento de la generación del 36"

AMAIA KOWASCH
Investigadora de la Sociedad Aranzadi

Kowasch", comenta Bergerandi, quien subraya que este libro no hubiera sido posible sin la ayuda de la hija de Juan Mari Pallín, Idoia Pallín. Por ello, la publicación sirve de homenaje a esta red de mujeres que estuvieron silenciadas. "Estas mujeres tuvieron tanta importancia como que, por ejemplo, Juan Mari Pallín seguramente no hubiese podido hacer todo esto sin su ayuda. No hay más que ver la dedicatoria que él da a los abertzales de Pamplona y a las emakumes -mujeres- en la ayuda que hicieron, tanto física como espiritual", dice, y añade: "Desgraciadamente, no a todos los presos les llegó esta ayuda, pero a los que sí les llegó, les llegó también la vida".

OTROS ESCRITOS DE PALLÍN Además, Bergerandi cuenta que Pallín escribió dos libros más durante su cau-

tiverio en Ezcaba, que se encuentran ya digitalizados en Aranzadi y son de gran importancia. Uno de ellos habla sobre el euskera, que el hombre lo camufla con el alfabeto cirílico, "una labor impresionante dentro de una de las cárceles más duras del franquismo". El segundo de ellos trata sobre aplicaciones medicinales, que "lo hace manuscrito con unos dibujos a color que son magníficos".

Ambos autores del libro coinciden en afirmar que, gracias a él, se da la posibilidad de conocer algo más sobre el Fuerte de San Cristóbal. "Abre unas posibilidades enormes, porque hay varias memorias publicadas de diferentes personas que estuvieron en el Fuerte y cada una de ellas cuenta unas vivencias diferentes, como las de Josu Landa, con quien compartió celda Pallín", sostiene Kowasch. ●

El SNS-O oferta por primera vez plazas para la formación en Geriatría

En total, ofrece 100 puestos para formar a especialistas en Ciencias de la Salud en sus diferentes unidades y centros

PAMPLONA - El Servicio Navarro de Salud-Osasunbidea (SNS-O) oferta 100 plazas para la formación de especialistas en Ciencias de la Salud en la convocatoria de 2016-2017, en sus diferentes unidades y centros. Como novedad, en esta edición se incluye la especialidad de Geriatría, al haber sido acreditado el CHN como Unidad docente Multidisciplinar por el Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad, destaca el Ejecutivo foral.

En total, Navarra dispone de 141 plazas, de las que 41 corresponden a la Clínica Universidad de Navarra. Por titulaciones, la mayor parte de las plazas corresponde a medicina (119), seguidas de farmacia (9), enfermería (5), psicología (4), biología (3) y física (1). De las 100 del SNS-O, 60 son del CHN, 28 de Atención Primaria, 9 de Salud Mental, 2 de la Unidad Docente de Medicina del Trabajo, y una de la Unidad Docente de Medicina Preventiva. En cuanto al listado de especialidades, 40 en total, y número de plazas en cada una, pueden consultarse en el Boletín Oficial del Estado del 13 de septiembre en el que se publicó la oferta de plazas, así como la convocatoria de las pruebas selectivas

para acceder a ellas, que tendrán lugar el próximo 28 de enero. Está previsto que su asignación tenga lugar el 10 de abril, y que la incorporación tenga lugar entre el 22 y el 28 de mayo.

Esta es la primera vez que se ofertan plazas en Geriatría en el SNS-O, al haber sido acreditado el CHN como unidad docente multidisciplinar por el Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad, con dos plazas para médicos residentes en Geriatría y dos para personal de enfermería geriátrica. Este hecho constituye un salto cualitativo en la atención a este colectivo de pacientes, ya que es uno de los pocos servicios actualmente acreditados como unidad multidisciplinar (medicina y enfermería). -D.N.

El Convenio, el Concierto...
y su Comunidad

Hizlaria

Pedro Luis Uriarte

Moderatzailea

Patxi Zabaleta

Irailak 29 de septiembre

19:00 h./-tan

sala Katakarak aretoa

Mayor 54 - IRUÑEA

www.ezkerraberri.eus

ezkerraberri fundazioa

Economía



Mikel Alzuart, Fermín Irigarai, Mariana Cunchillos y Garazi Sanchez, ayer en la sede del sindicato durante la rueda de prensa. Foto: D.N.

EHNE renueva su ejecutiva y Fermín Irigarai deja la presidencia

La directiva pasa de nueve a doce miembros ● Celebra el 6º Congreso en Berriozar el sábado ● Apuesta por la empresa familiar agraria y la figura del agricultor profesional

✦ Sagrario Zabaleta

PAMPLONA – EHNE celebrará el sábado su 6º Congreso del que saldrá la nueva ejecutiva y en el que Fermín Irigarai se despedirá como presidente del sindicato tras siete años en el cargo, aunque como miembro de la ejecutiva ya suma 14 al incorporarse como secretario general en 2002.

El sindicato agrario presentó ayer esta cita a la que están convocados unos 150 delegados, que representan a los 1.300 afiliados y afiliadas de Navarra. El Congreso tendrá lugar en el colegio público de Berriozar, con el lema *Nuestra agricultura, ¿vuestra alimentación?* El último data de 2009 en el que Fermín Irigarai aceptó el cargo de presidente de EHNE. Siete años después, ayer en la sede anunciaba la convocatoria de un Congreso en el que se renueva por completo la ejecutiva. No repite ninguno de la anterior directiva, a diferencia de otras veces, en las que se combinaba la entrada de nuevas personas con la permanencia de otras. En esta ocasión, los doce rostros son nuevos y con una media de edad joven. “Vamos

a defender la empresa familiar agraria y los profesionales agrarios, los denominados agricultores a título principal (ATP), porque el producto local debe ser la base de la alimentación de nuestra sociedad”, recalcó Fermín Irigarai, presidente de EHNE, durante la rueda de prensa de ayer. Junto a él, también asistieron los miembros de la actual ejecutiva Mikel Alzuart y Mariana Cunchillos, y la coordinadora del sindicato en la Comunidad, Garazi Sanchez.

PORTAVOCES El próximo sábado los asistentes elegirán a la nueva ejecutiva compuesta por once hombres y una mujer, procedentes de las diferentes zonas de Navarra, y que cubren las distintas actividades del sector primario tanto de ganadería como de agricultura. En esta ocasión, los miembros de la candidatura siguen debatiendo los cargos que van a ocupar y parece que se van a inclinar por que no sea una persona la que ostente la presidencia del sindicato, sino que sean dos de sus integrantes quienes compartan responsabilidades para ser los rostros visibles de EHNE. Todo

LA NUEVA EJECUTIVA

- **Juan José Elizalde Usarraga.** Goizueta. Vacuno-aviar.
- **Fermín Gorraiz Etxamendi.** Erdozain. Se dedica a la ganadería y al cereal.
- **Mirian Otxotorena Txopereña.** Iturgoien. Ovino leche.
- **Alberto Benito Martínez.** Sar-taguda. Profesional de frutas y hortalizas.
- **Joxe Angel Azpiroz Erviti.** Beunza. Ovino leche.
- **Martín Aldaregia Igueltz.** Etxaleku. Vacuno carne.
- **Eduardo Bidaurreta Azkarate.** Erro. Ovino leche.
- **Félix Floristán Redrado.** Fustiñana. Ovino carne, agricultor.
- **Javier Martínez López.** Cabañillas. Ovino carne.
- **Hartz Migueliz Cunchillos.** Irrozki. Vacuno y caballo.
- **Imanol Ibero Azkarate.** Aibar. Viticultor.
- **Fernando Eslava Bidondo.** Usun. Ovino carne.

ello se sabrá el sábado. EHNE contará en su directiva con “personas jóvenes en un sector en el que hay falta de relevo generacional y en el que se debe responder a las demandas del sector”, resaltó Irigarai. Así, recordó que la reforma de la PAC y la desregulación de los mercados “ha debilitado al sector, con una bajada de precios en origen desde hace años”.

Irigarai sostuvo que las administraciones locales y los partidos “deben tomar conciencia de la situación de un sector estratégico para Navarra”. De esta forma, reiteró que “es fundamental la participación de la sociedad para lograr un campo con garantías, productor de alimentos de calidad, generador de empleo en las zonas rurales y garante del medio ambiente”. Y denunció que serán “uno de los principales perjudicados de los tratados comerciales TTIP y CETA, porque van a debilitar la agricultura y ganadería familiar, van a reducir las exigencias higiénico sanitarias, y se van a abrir las puertas a alimentos transgénicos, carnes cloradas y alimentos que no cumplen con los estándares de seguridad”, concluyó. ●

En Navarra hay instalados 164 MW fotovoltaicos

ENERGÍA – Uxue Barkos recibió ayer a la Asociación Nacional de Productores de Energía Fotovoltaica (Anpier) con la que analizó el Plan Energético 2030. Intercambió impresiones con Miguel Ángel Martínez-Aroca, presidente de Anpier; Rafael Barrera, director; y Juan Antonio Cabrero, delegado en Navarra, comunidad en la que están instalados 164 MW fotovoltaicos, que generan 220.800 MWh, que evitan la emisión de 68.690 toneladas de CO₂, y que son propiedad de 9.665 familias. Así, 25% de la energía consumida en la Comunidad proviene de energías renovables, y el objetivo es llegar al 50% en 2030. – D.N.

Bildu pide que Ayerdi explique la adjudicación a AFI

BANCA PÚBLICA – EH Bildu ha pedido la comparecencia en el Parlamento foral del vicepresidente de Desarrollo Económico, Manu Ayerdi, para que explique la adjudicación a AFI del informe sobre la posible creación de una banca pública en la Comunidad Foral. Además, el portavoz de EH Bildu en la Cámara, Adolfo Araiz, ha registrado una petición de información para que el Ejecutivo detalle el proceso de adjudicación de este informe, las ofertas presentadas, la valoración técnica realizada sobre cada una de ellas y el contrato firmado finalmente con AFI. Con estas iniciativas, la coalición abertzale quiere contar con “todos los datos posibles de un proceso que genera desconfianza”, ya que, según ha expuesto, “no hay que olvidar que AFI fue parte importante de los procesos de fusión y posterior desaparición de Caja Navarra, avalando con sus informes los pasos dados hasta la pérdida para Navarra de esta herramienta financiera”. – D.N.

Se debilita la confianza de los industriales navarros

COYUNTURA – La confianza de los empresarios industriales navarros se ha desacelerado en el mes de agosto por la moderación en la producción prevista y en la cartera de pedidos, según los datos de la encuesta de coyuntura del Instituto de Estadística de Navarra. El Instituto añade que la pérdida de confianza medida en términos intermensuales se ha visto compensada en parte por el menor nivel de stock. – D.N.



Trabajador forestal en plena faena en el monte.

Dependencia, gestión forestal y construcción, los nichos del empleo "inclusivo"

El Gobierno busca crear 3.000 puestos para colectivos con especiales dificultades

✎ Juan Ángel Monreal
 ✎ Ainara García

PAMPLONA — Que nadie quede fuera del mercado de trabajo. El Gobierno de Navarra apuesta por incluir al máximo número de personas en la rueda de la ocupación, porque nadie sobra y porque las consecuencias de dejar fuera a un porcentaje de personas son graves. No solo económicas, también sociales y personales. "No sobra nadie", insistió ayer Miguel Laparra, vicepresidente de Derechos Sociales del Gobierno de Navarra.

Laparra lo explicó de esta manera antes de participar de la jornada *El reto de construir un mercado de trabajo inclusivo*, en el que se presentó el estudio *Revisión de tendencias, innovaciones y buenas prácticas de inclusión sociolaboral*, elaborado por el Observatorio de la Realidad Social del Gobierno de Navarra. En él, señaló, se analizan "las iniciativas europeas más interesantes y más innovadoras en cuanto a la inserción laboral con toda la línea de reforma que estamos planteando en este momento en este ámbito. Hay muchas cuestiones en las que estamos totalmente en línea", aseguró el consejero, que citó a Dinamarca y Alemania como dos de las referencias tenidas en cuenta y enumeró también algunos de los nichos de empleo con potencial de desarrollo para favorecer la inclusión. Entre ellos citó la atención a la dependencia y cuidados personales, la gestión de recursos ambientales y la gestión

forestal y de la madera y, en definitiva, "la gestión de los recursos naturales y de las actividades de ocio en los mismos", así como la propia actividad de la construcción. Entre todos ellos, el Gobierno de Navarra cree que es posible crear más de 3.000 puestos de trabajo en los próximos años.

En cuanto a las personas que se podrán beneficiar del plan de mercado inclusivo, Laparra explicó que

CLAVES

● Implicar al sector empresarial.

Un factor de éxito está relacionado con la necesidad de implicar al sector empresarial en el diseño e implantación de las medidas para que estén orientadas a responder a una demanda preexistente en el sector productivo. También deben colaborar en el desarrollo de programas de formación dual, que combinan la cualificación con el empleo en prácticas en entornos laborales.

● **Contexto local.** Resulta esencial tener en cuenta el contexto local y dotar de flexibilidad a las agencias de empleo para adaptarse a la realidad de cada área, municipio o comarca. En este sentido, es necesario contar con información actualizada y de calidad sobre las características de la población local.

en el proceso de orientación personalizada se pretende llegar a unas 18.000. En los programas integrales de formación y empleo se aspira a multiplicar por cuatro el número de perceptores y alcanzar una cifra cercana al millar de personas.

El Gobierno explicó que el éxito de los programas de inclusión sociolaboral aumenta si están adaptados al perfil de las personas atendidas, a las necesidades de las empresas y a los entornos locales donde se desarrollan. Otros factores que incrementan su eficacia y procuran una inclusión estable y de calidad son "diseñar programas que además de favorecer el acceso a un empleo mejoren el bienestar subjetivo de las personas atendidas, ofrecer apoyos tanto antes de entrar en el mercado laboral como cuando ya se ha encontrado un empleo e implicar a agentes sociales y a organizaciones de la economía social". También ayuda contar con información actualizada sobre el contexto en el que se desarrollan estos programas, y realizar intervenciones integrales orientadas a transformar los factores estructurales que determinan la demanda de empleo y sus condiciones.

El estudio ha analizado iniciativas y buenas prácticas en el entorno europeo y, en algún caso, en Estados Unidos. No obstante, el informe apunta también que el éxito de los programas de inclusión sociolaboral depende además de cuestiones ajenas como la situación económica general y la demanda de puestos de trabajo. ●

"Si el Reino Unido se va, la permanencia de Escocia es imposible"

El secretario de Estado para la UE dice que el Plan Juncker de inversiones se duplicará a finales de año

PAMPLONA — El secretario de Estado para la Unión Europea, Fernando Eguidazu, afirmó ayer que ésta se encuentra "en un momento especialmente complicado" como consecuencia de la confluencia de tres crisis a las que además se ha sumado la salida del Reino Unido.

Según Eguidazu, la Unión Europea está hoy "en una encrucijada" de la que el *brexit* "es una manifestación pero no la más importante". "El futuro no está claro", apuntó, y puntualizó que por ello las autoridades de la Unión entienden que hay que "hablar menos y hacer más para resolver los problemas", dijo en un acto de *Navarra Capital*.

Entre estos citó la inmigración, la lucha contra el terrorismo, y la necesidad de impulsar el crecimiento económico, para lo cual ha adelantado que a finales de año se duplicará el Plan Juncker a fin de estimular la inversión. Para Eguidazu "el gran debate sobre hacia dónde va Europa seguirá, pero ahora lo importante es resolver los problemas de los ciudadanos". Según el secretario de Estado, la razón de la difícil coyuntura viene derivada de la "más grave" crisis económica desde la fundación de la UE, lo que ha conllevado una política de austeridad que, siendo "dolorosa pero imprescindible", ha generado una "dinámica muy nociva" entre los países del norte y del sur y "populismos de izquierdas que claman por el fin

de los recortes".

En este contexto es cuando el Reino Unido en referéndum decide abandonar la UE aunque "su insatisfacción era muy anterior", porque "europeísta no ha sido nunca", afirmó, y subrayó que "estaban por la razón, no por el corazón". Nunca han estado del todo contentos. "Perdido" el referéndum, "hasta que no notifiquen que se van, no pasa absolutamente nada y Reino Unido es un miembro de la Unión Europea como otro cualquiera".

Un periodo en el que se deberán abordar la negociación sobre las condiciones para salir, "endiablada porque significa romper miles de lazos, aunque es una cuestión técnica", y la negociación de las relaciones futuras, "una cuestión política". Y al respecto Fernando Eguidazu señaló que Reino Unido "seguirá siendo un aliado pero no puede estar igual o mejor y por tanto algo va a tener que sufrir y que perder. Si no sería un estímulo para la salida de otros", al tiempo que ha comentado que ve "imposible" la permanencia de Escocia en la UE si se va el Reino Unido. — D.N.

"La política de austeridad era dolorosa pero imprescindible"

"Reino Unido estaba en la Unión Europea por la razón, no por el corazón"

FERNANDO EGUIDAZU
 Secretario de Estado para la UE



Fernando Eguidazu, ayer en Pamplona. Foto: D.N.

Un experto defiende la energía fotovoltaica frente al biocombustible para los coches

El catedrático de la Universidad de Osnabrück Klaus Kuhnke rechaza "un impuesto al sol"

PAMPLONA - El catedrático de la Universidad de Osnabrück (Alemania) Klaus Kuhnke defendió ayer la energía fotovoltaica frente al biocombustible para los coches, en su interven-

ción en la Comisión de Desarrollo Económico. Para ello expuso un ejemplo: si un agricultor cultiva maíz en una hectárea para elaborar biocombustible de segunda generación, un coche tiene autonomía para 67.000 kilómetros en un año; en cambio, con paneles fotovoltaicos en ese espacio, la energía solar producida permite que un coche eléctrico cubra tres millones de kilómetros. Kuhnke insistió en que optar por los biocombusti-

bles es hacer un mal uso del terreno, ya que resulta más rentable la fotovoltaica, pero abogó por evitar "un impuesto al sol y tributos retroactivos que no benefician a las energías renovables". Además, resaltó que "el futuro pasa por la autoproducción y el autoconsumo" y que "la movilidad eléctrica es amplia: además del coche, trenes, bicicletas, motocicletas, autobuses e incluso camiones". Kuhnke remarcó que las energías renovables

son transversales a todas las actividades económicas. Pero antes de hablar sobre su papel en cada sector felicitó a la Comunidad porque "el 80% del consumo eléctrico procede de renovables, ya que hay países que no alcanzan esa cifra". Analizó estas energías en los seis ejes de Navarra: la automoción y la mecatrónica; la industria y la agroalimentaria; las energías renovables y la gestión de recursos; la salud y la biomedicina; el turismo; y las industrias digitales y creativas. "La ciudadanía debe involucrarse más en las energías renovables", dijo. Además, destacó que el turismo es una vía para cambiar hábitos. "En vacaciones, uno puede usar el tren en vez

del coche o vivir en una casa rural con energía renovable", ejemplificó. Para impulsar estas energías limpias abogó por la formación a todos los agentes y sociedad, incentivos fiscales, subvenciones y otras propuestas como que la ciudadanía y la Administración contraten la luz con certificado de origen renovable.

En la comisión, también se presentó la Asociación Estudiantil para Promocionar las Energías Renovables en Navarra (APERNA), constituida el año pasado por alumnos y profesores de la UPNA hasta sumar 170 socios y socias, en la que colabora Kuhnke. Así lo explicó su presidenta, Celia Rubio, ingeniera industrial. -S.Z.



bolsa

NASDAQ 100*
↑ 0,70%
4.850,78
En el año: 5,61%

CAC 40
↓ -0,21%
4.398,68
En el año: -5,14%

DAX
↓ -0,31%
10.361,48
En el año: -3,55%

DOW JONES*
↑ 0,49%
18.184,01
En el año: 4,36%

EUROSTOXX 50
↓ -0,17%
2.970,84
En el año: -9,08%

FTSE 100
↓ -0,15%
6.807,67
En el año: 9,06%

BRASIL*
↓ -0,70%
57.649,38
En el año: 32,99%

COLOMBIA*
↓ -1,14%
9.769,98
En el año: 14,30%

* Datos de índices internacionales a media sesión. Páginas elaboradas el 27-09-2016 a las 18:01h.

LOS QUE + SUBEN		
	Var. %	Último
G.E.SAN JOSE	11,20	1,39
REALIA	3,37	0,92
PHARMA MAR	1,87	2,99
DINAMIA	1,75	8,15
IBERPAPPEL	1,73	19,94
PROSEGUR	1,37	5,93
SAETA YIELD	1,36	8,97
HISPANIA	1,28	11,88

LOS QUE + BAJAN		
	Var. %	Último
URBAS	-9,09	0,01
ABENGOA	-4,87	0,22
RENO MEDICI	-3,11	0,28
QUABIT INM.	-3,03	1,60
TALGO	-2,99	4,22
ENCE	-2,72	1,97
TUBOS REUNID	-2,68	0,72
VIDRALA	-2,66	51,20

LOS + CONTRATADOS		
		Volumen
CAIXABANK		60.849.874
SANTANDER		53.709.096
B.POPULAR		31.037.325
ABENGOA		29.264.401
B. SABADELL		28.361.239
BBVA		25.033.751
BANKIA		15.258.700
IBERDROLA		11.095.487

PRECIO DEL DINERO		Último
Euribor 3 mes		-0,303
Euribor 1 año		-0,06
\$ EEUU		1,1207
Yen		112,51
Libra		0,86191
Franco Suizo		1,08913
Corona Noruega		9,1347
Corona Sueca		9,648

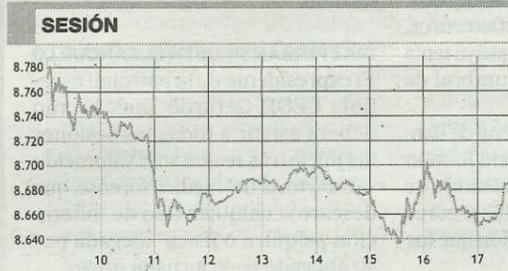
EUROSTOXX 50			
	Precio	Var. %	Var. % Año
▼ ADIDAS AG	152,30	-0,62	69,39
▼ AIR LIQUIDE SA	94,28	-0,17	-6,61
▼ AIRBUS GROUP SE	52,14	-0,67	-15,90
▼ ALLIANZ SE-VINK	130,20	-1,59	-20,39
▲ ANHEUSER-BUSCH I	117,35	1,03	2,58
▲ ASML HOLDING NV	97,29	0,49	17,86
▼ AXA	18,64	-1,32	-26,12
▼ BANCO SANTANDER	3,86	-0,44	-15,31
▼ BASF SE	72,36	-0,17	2,32
▼ BAYER AG-REG	88,78	-0,47	-23,33
▼ BAYER MOTOREN WK	73,18	-0,75	-25,04
▼ BBVA	5,30	-0,26	-21,40
▼ BNP PARIBAS	45,18	-0,52	-13,49
▼ CRH PLC	29,33	-0,04	9,86
▼ DAIMLER AG	61,50	-0,61	-20,73
▲ DANONE	65,98	0,66	5,94
= DEUTSCHE BANK-RG*	10,55	0,00	-53,16
▲ DEUTSCHE POST-RG	27,60	0,62	6,34
▼ DEUTSCHE TELEKOM	14,93	-0,27	-10,55
▼ E.ON SE	6,30	-1,01	-19,95
▲ ENEL SPA	3,93	0,15	0,92
▼ ENGIE	13,54	-0,62	-17,06
▼ ENI SPA	12,31	-0,49	-10,80
▲ ESSILOR INTL	116,55	0,09	1,30
▲ FRESENIUS SE & C	70,89	0,16	7,46
▼ IBERDROLA SA	5,95	-0,25	-9,10
▲ INDITEX	32,98	0,50	4,07
▲ ING GROEP NV	10,83	0,14	-13,01
▼ INTESA SANPAOLO	1,95	-1,27	-36,92
▲ KONINKLIJKE AHOL	20,54	0,12	5,73
▲ KONINKLIJKE PHIL	26,35	0,40	11,84
▲ LVMH MOET HENNE	151,85	0,07	4,80
▲ L'OREAL	167,55	0,54	7,89
▼ MUECHENER RUE-R	165,85	-0,54	-10,13
▲ NOKIA OYJ	5,06	1,55	-21,76
▲ ORANGE	13,76	1,74	-11,14
▼ SAFFRAN SA	63,10	-0,46	-0,43
▼ SAINT GOBAIN	37,99	-0,03	-4,67
▲ SANOFI	67,94	0,52	-13,56
▲ SAP SE	80,85	0,48	10,18
▼ SCHNEIDER ELECTR	61,98	-0,50	17,92
▲ SIEMENS AG-REG	103,80	0,14	15,49
▼ SOC GENERALE SA	30,62	-1,05	-28,06
▼ TELEFONICA	9,25	-0,91	-9,66
▼ TOTAL SA	40,77	-0,85	-1,20
▲ UNIBAIL-RODAMCO	243,10	0,75	3,71
▲ UNILEVER NV-CVA	41,22	1,53	2,78
▼ VINCI SA	67,69	-0,01	14,46
▼ VIVENDI	17,62	-0,42	-11,25
▼ VOLKSWAGEN-PREF	113,20	-2,58	-15,36

VALORES IBEX 35			
	Precio	Var. %	Var. % Año
▲ ABERTIS INFR	13,82	0,44	0,74
▼ ACCIONA	65,96	-0,65	-16,59
▲ ACERINOX	11,67	0,21	23,92
▼ ACS CONST.	26,66	-1,15	-1,33
▲ AENA	131,45	0,69	24,72
▼ AMADEUS IT	44,20	-0,12	8,64
▼ ARCEL.MITTAL	5,33	-1,44	76,46
▼ B. SABADELL	1,12	-0,45	-30,86
▼ B.POPULAR	1,12	-0,62	-59,12
▼ BANKIA	0,70	-0,71	-35,10
▼ BANKINTER	6,23	-0,62	-4,78
▼ BBVA	5,30	-0,26	-21,40
▲ CAIXABANK	2,19	0,55	-31,74
▲ CELLNEX	15,93	0,19	-7,60
▼ DIA	5,58	-0,64	2,59
▲ ENAGAS	26,38	0,76	1,46
▲ ENDESA	18,94	0,03	2,21
▲ FERROVIAL	18,22	0,36	-12,63
▼ GAMESA	21,39	-0,09	35,21
▲ GAS NATURAL	17,96	0,28	-4,57
▲ GRIFOLS	19,29	0,39	-9,50
▼ IBERDROLA	5,95	-0,25	-9,10
▲ INDITEX	32,98	0,50	4,07
▼ INDR A	12,00	-1,11	38,42
▲ INT.AIRL.GRP	4,58	0,70	-44,64
▼ MAPFRE	2,36	-1,17	2,08
▲ MEDIASET ESP	10,50	0,19	4,64
▼ MELIA HOTELS	11,10	-1,11	-8,83
▲ MERLIN PROPERTIES	10,25	0,39	-10,10
▼ RED ELE.CORP	19,05	-0,31	-1,18
▼ REPSOL	11,56	-2,41	14,18
▼ SANTANDER	3,86	-0,44	-15,31
▼ TEC.REUNIDAS	31,84	-1,56	-8,62
▼ TELEFONICA	9,25	-0,91	-9,66
▼ VISCOFAN	46,90	-0,95	-15,71

↓ -0,27%

Último: 8.688,20
Variación: -23,20

Variación Año: -856,00
Variación % Año: -8,97%



MERCADO CONTINUO

	Precio	Var. %	Var. % Año
▼ A. DOMINGUEZ	3,33	-0,60	-3,48
▼ ABENGOA	0,22	-4,87	10,26
▲ ADVEO	3,38	0,30	-43,21
▼ ALMIRALL	13,24	-0,97	-28,93
▼ AMPER	0,13	-1,50	4,82
= APERAM	40,10	0,00	20,73
▼ APPLUS	8,82	-0,56	5,63
▼ ATRESMEDIA	9,77	-0,31	-0,71
▼ AXIA REAL STATE	11,40	-0,78	-13,64
▼ AZKOYEN	4,84	-0,82	7,56
▼ B.RIOJANAS	4,25	-0,23	4,94
▼ BARON DE LEY	103,80	0,00	-6,49
▼ BAYER	89,00	-1,11	-23,28
▲ BIOSEARCH	0,48	1,04	3,19
▼ BOLSAS Y MER	26,46	-2,07	-14,81
▲ C.PORTLAND V	6,19	1,14	18,58
▼ CAF	352,65	-0,45	38,02
▼ CIE AUTOMOT.	17,38	-1,08	12,46
= CLEOP	1,15	0,00	0,00
= CLIN BAVIERA	7,48	0,00	37,50
▼ CODERE	0,43	-2,27	-46,91
▼ COEMAC	0,27	-1,82	-20,59
▲ COR.ALBA	36,94	1,23	-7,30
= CORREA	1,32	0,00	3,53
▼ D. FELGUERA	1,21	-0,82	-8,33
= DEOLEO	0,18	0,00	-19,57
▲ DINAMIA	8,15	1,75	0,00
▼ EADS NV	51,90	-1,33	-16,89
▲ EBRO FOODS	20,65	0,12	13,74
▼ EDREAMS	2,77	-0,96	45,87
▼ ELECNOR	8,14	-1,33	-1,09

	Precio	Var. %	Var. % Año
▼ ENCE	1,97	-2,72	-43,63
▼ ERCROS	1,84	-0,16	198,70
▼ EUROPAQ	4,76	-1,86	-8,56
▲ EUSKALTEL	8,80	0,57	-24,01
▼ EZENTIS	0,57	-0,86	14,57
▲ FAES	3,31	0,15	19,93
▼ FCC	8,48	-0,82	24,38
▼ FERSA	0,45	-1,10	21,62
▼ FLUIDRA	4,50	-1,75	43,77
= FUNESPAÑA	6,53	0,00	-9,31
▼ G.CATALANA O	25,31	-0,94	-20,96
▲ G.E.SAN JOSE	1,39	11,20	51,09
= GRAL.ALQ.MAQ	0,22	0,00	-8,33
= GRAL.INVERS.	1,70	0,00	-2,86
▲ HISPANIA	11,88	1,28	-1,82
▲ IBERPAPPEL	19,94	1,73	15,59
= INM. DEL SUR	8,16	0,00	2,64
▼ INM.COLONIAL	6,45	-0,23	0,47
= INYPSA	0,16	0,00	-8,57
▼ LABORAT.ROVI	13,00	-1,14	-9,97
▲ LAR ESPAÑA	6,29	0,03	-24,68
▼ LIBERBANK	0,72	-1,77	-58,76
▼ LINGOTES ESP	14,60	-2,24	73,87
▲ LOGISTA	20,08	0,27	3,29
= MERCAL INMUEBLES	36,72	0,00	4,91
▲ MIQUEL COST.	37,14	0,38	6,14
= MONTEBALITO	1,24	0,00	6,40
▼ NATRA	0,56	-0,88	76,56
= NATURHOUSE	4,90	0,00	27,27
▼ NH HOTELES	4,06	-0,73	-19,44

	Precio	Var. %	Var. % Año
▼ OBR.H.LAIN	3,40	-0,29	-35,48
= PESCANOVA	5,91	0,00	0,00
▲ PHARMA MAR	2,99	1,87	19,12
= PRIM	8,35	0,00	-7,33
▼ PRISA	5,88	-0,76	12,55
▼ QUABIT INM.	1,60	-3,03	-32,80
▲ REALIA	0,92	3,37	21,05
= REIG JOFRE	3,05	0,00	-11,62
▼ RENO MEDICI	0,28	-3,11	-17,65
= RENTA 4 BCO.	5,95	0,00	1,71
= RENTA CORP.	1,97	0,00	12,57
= REYAL URBIS	0,12	0,00	0,00
▼ SACYR	1,71	-2,06	-5,51
▲ SAETA YIELD	8,97	1,36	4,29
= SAN. RIO B	3,47	0,00	135,97
= SERV.POINT S	0,07	0,00	0,00
▼ SNIACE	0,26	-0,75	172,67
▼ SOLARIA	0,74	-2,63	4,96
▼ SOTOGRADE	2,93	0,00	8,12
▼ TALGO	4,22	-2,99	-25,90
▲ TECNOCOM	3,47	0,58	203,52
= TESTA INMUEB	13,22	0,00	6,10
▲ TUBACEX	2,63	0,38	50,29
▼ TUBOS REUNID	0,72	-2,68	23,93
▼ URBAS	0,01	-9,09	0,00
= VERTICE 360	0,04	0,00	0,00
▼ VIDRALA	51,20	-2,66	9,99
▲ VOCENTO	1,24	0,82	-16,55
▲ ZARDOYA OTIS	8,51	1,07	-17,10

La cesta de la compra, 933 € más barata según el comercio

El gasto medio por hogar se ha situado en 4.138 euros, lo que supone un 2,3% más que en 2015

PAMPLONA - Los españoles pueden ahorrar en la cesta de la compra hasta 933 euros anuales de media dependiendo del supermercado que elijan, lo que supone un 13,4% más que el año anterior, debido a que han aumentado las diferencias de precios entre establecimientos.

Ese ahorro supone casi la quinta parte del gasto anual en alimentación de un hogar medio, según el estudio anual de supermercados realizado por la Organización de Consumidores y Usuarios (OCU), que ha analizado durante este año 1.193 establecimientos repartidos en 63 ciudades e internet.

El gasto medio por hogar en la cesta de la compra se ha situado en 4.138 euros, lo que supone un 2,3% más que en 2015. Este dato confirma el cambio de tendencia iniciado el año pasado, pero que ya se ha notado con más fuerza en 2016, según la portavoz de OCU, Ileana Izverniceanu.

Las ciudades donde más barato resulta hacer la compra son Almería, Puertollano (Ciudad Real) y el Corredor del Henares (Madrid). Las Palmas de Gran Canaria, Barcelona y Getxo son las más caras.

Madrid sigue siendo la ciudad donde más se puede ahorrar en la cesta de la compra (2.999 euros anuales), lo que equivale al gasto de once meses en la cesta de la compra. La razón es que tiene una gran variabilidad, desde el supermercado más caro de toda España a algunos de los más baratos. Por comunidades autónomas, La Rioja tiene los precios más bajos y Cataluña y Baleares los más altos. El informe constata que los precios han subido de media un 0,7% respecto a 2015, frente a la bajada del 0,2% del año pasado. La mayor parte de las grandes cadenas los han incrementado entre un 1% y 3,5%.

A pesar del descenso del IPC, la mitad de los productos que componen la cesta de la compra han subido de precio, según la OCU, que destaca que esta circunstancia es muy negativa para muchas familias que todavía tienen dificultades para llegar a fin de mes.

Han subido sobre todo verduras, hortalizas, cítricos y algunos pescados. De los resultados del estudio se deduce que DANI es la cadena más barata, seguida de Alcampo, DEZA, Cash Fresh y Familia. Las más caras: Sánchez Romero, Ulabox y Supermercados Villa de Madrid. - Efe

LOS USUARIOS DE LAS 'BLACK' PIDIERON AMPLIAR EL CRÉDITO DE LAS TARJETAS

● Los beneficiarios se quejaban de que el límite era insuficiente, especialmente en Navidades y agosto ● El tope de gasto mensual era de entre 3.000 y 8.000 euros y algunos solicitaron hasta 60.000

MADRID - Un informe aportado por Bankia en el juicio contra los usuarios de tarjetas opacas o *black* desvela que los límites de gasto de éstas se quedaban cortos, y que las peticiones para elevar los umbrales de gasto mensual eran continuas.

Se trata de una serie de correos electrónicos intercambiados entre departamentos internos de control de tarjetas, y al que de forma recurrente se dirigía el ex director general de Caja Madrid Idefonso Sánchez Barcoj, que era el que gestionaba las solicitudes, además de pedir más capacidad de gasto también para sí mismo.

Cada titular de una de estas tarjetas contaba con un límite de gasto mensual propio que oscilaba entre 3.000 y 8.000 euros, y que en determinadas épocas del año, particularmente en Navidad y durante el mes de agosto, resultaban insuficientes.

Entre los que más a menudo pidieron ampliar el límite de gasto de su tarjeta destacan Matías Amat, mano derecha del expresidente de Caja Madrid Miguel Blesa, y Mercedes de la Merced, concejala del Ayuntamiento de Madrid ya fallecida.

El que sí se sienta en el banquillo para responder sobre el uso de estas tarjetas es Matías Amat, que en agosto de 2006 pidió que el límite de su tarjeta pasara de 40.000 a 60.000 euros, y dos años después, en enero

de 2008, solicitó una ampliación de gasto de hasta 35.500 euros.

En todos los casos las peticiones fueron atendidas, y en los correos electrónicos figuran también incidencias, problemas para operar, extravío y robo, lo normal cuando se gestionan tarjetas de crédito, o reclamaciones sobre bloqueo de las tarjetas porque se quedaban sin saldo, y de ahí la necesidad de ampliarlo.

El exconsejero Mariano Pérez Claver pidió elevar el límite mensual de su tarjeta hasta 30.000 euros en enero de 2006; un año después, en 2007, solicitó un aumento de 9.000 euros, que sumados a los 18.000 que ya tenía autorizados situaban el umbral de gasto en 27.000 euros.

El que fuera director general de Banca Comercial de Caja Madrid Ramón Ferraz Ricarte pidió en diciembre de 2006 poder desembolsar 1.000 euros diarios con la tarjeta, petición que fue atendida.

Y el propio expresidente de la entidad Miguel Blesa pidió por el mismo conducto, con la mediación de Sánchez Barcoj, subir hasta 24.000 euros el gasto con su tarjeta durante los meses de abril y mayo de 2006.

La documentación aportada por Bankia, entregada el pasado viernes, antes de que comenzara el juicio, ha recibido el rechazo frontal de las defensas, que en la exposición de las

cuestiones previas han pedido que no sea tenida en cuenta, pues causa indefensión a los acusados.

Y también el fiscal anticorrupción, Alejandro Luzón, se refirió ayer al contenido de estos correos, que hubiera querido conocer con anterioridad.

Entre estos documentos figura también la petición, en febrero de 2012, por parte del entonces director general de Operaciones y Procesos de Bankia, para que se emitieran tarjetas Business a nombre del que fuera presidente de la entidad Rodrigo Rato, de su mano derecha y ex director general Idefonso Sánchez Barcoj, del exconsejero y exsecretario de Estado de Hacienda José Manuel Fernández Norniella y del consejero delegado, Francisco Verdú -que nunca hizo uso de ella y que declarará en el juicio como testigo. Dichas tarjetas, con un límite mensual de 12.000 euros, fueron anuladas el 9 de mayo de ese mismo año.

DÍAZ FERRÁN SIGUE EN EL BANQUILLO

El expresidente de la patronal española CEOE Gerardo Díaz Ferrán deberá asistir a todas las sesiones del juicio tras recibir una valoración satisfactoria del médico forense, que descartó cualquier tipo de "alteración psíquica o física" alegada por su abogado en la jornada previa.

De este modo, la sala desestimó la petición del que fuera presidente de la patronal española CEOE y del grupo turístico Viajes Marsans, acusado junto a otros 64 usuarios de las tarjetas de apropiarse de forma continuada del patrimonio de la extinta caja, cuya defensa alegó una precaria situación de salud para eludir su presencia en las vistas. - E.P.

El fiscal defiende las pruebas inculpativas de Bankia

La entidad sostiene su legitimidad como acusación particular en el grave perjuicio causado por los acusados

MADRID - Bankia defendió ayer en la Audiencia Nacional su legitimidad como acusación particular en el proceso de las tarjetas opacas de la extinta Caja Madrid al considerar el perjuicio causado por los 65 usuarios, una versión apoyada por el fiscal Alejandro Luzón, que defendió la validez de las pruebas inculpativas

aportadas por el banco.

Durante la segunda sesión del juicio, que se desarrolla desde ayer en la sede de la Audiencia Nacional en la localidad madrileña de San Fernando de Henares, Luzón justificó, entre otros, la divulgación de correos electrónicos con datos privados de los acusados dada la existencia de fundadas sospechas de irregularidades.

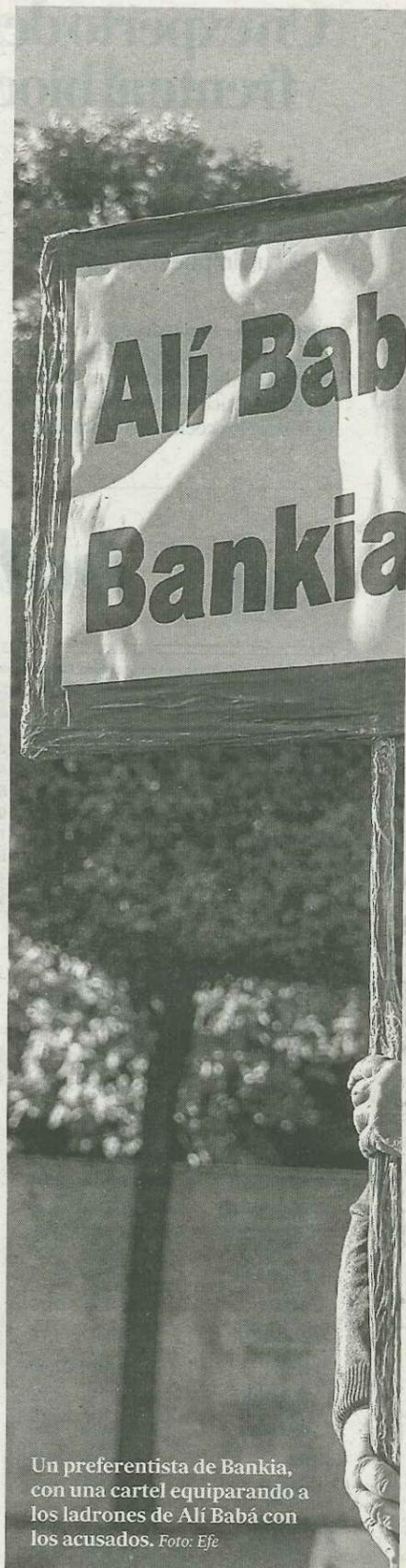
Estos correos, intercambiados "por empleados de Bankia y que son propiedad de la entidad" son, según el fiscal Anticorrupción, de "una indudable relevancia".

Y es que si bien reconoció que no aportan nada a la investigación, su incorporación a la causa estaba justificada "máxime cuando se trataba de una entidad que había recibido una importante inyección de ayudas públicas".

La exposición de Luzón, que en tono crítico se incluyó entre los españoles que han pagado "el funeral de Caja Madrid a través del FROB", despertó los murmullos de los acusados. Asimismo, recordó a las defensas que si bien la Fundación Cajamadrid es la heredera de la extinta entidad, Bankia no sólo fue la encarga-

da de continuar con su negocio bancario sino que en su seno volvieron a reproducirse estas conductas delictivas ya bajo la presidencia de Rodrigo Rato.

No obstante, el Ministerio Fiscal también tuvo palabras de reproche para Bankia, a la que recriminó por no haber aportado antes los últimos correos; no así el informe elaborado por la consultora KPMG al que calificó de "jurídico e irrelevante" con el que la entidad pretendía demostrar los delitos imputados a los antiguos exconsejeros y exdirectivos. - Efe



Un preferentista de Bankia, con una cartel equiparando a los ladrones de Alí Babá con los acusados. Foto: Efe

El Gobierno en funciones del PP acumula hasta agosto más déficit que en todo 2015

El Estado gasta 31.091 millones más de los que ingresa por la caída de la recaudación

PAMPLONA — El déficit público español sigue desbocado pese a los avisos de la Comisión Europea y, de hecho, España sigue sin cuadrar las cuentas, con el agravante de que esta vez no se puede acusar a las comunidades autónomas del desfase pues ellas sí están cumpliendo con el objetivo de intentar que los gastos no superen a los ingresos sino que el responsable del desajuste es el Gobierno español, ahora en funciones, del PP.

El déficit público del Estado hasta el mes de agosto ascendió a 31.091 millones de euros (2,79% del PIB), un 16,1% más (4.313 millones de euros) que en el mismo periodo de 2015, en tanto que el de las comunidades autónomas se redujo un 90,3% en julio, todo ello como consecuencia de la liquidación del sistema de financiación.

El sistema español de la Seguridad Social registró un déficit de 6.128 millones de euros a 31 de agosto de 2016, un 12,6% más que en el mismo periodo del año anterior, cuando el saldo negativo alcanzó los 5.352 millones de euros.

Los Presupuestos Generales del Estado que elaboró el Partido Popular en solitario antes de las elecciones generales de diciembre pasado siguen pesando como una losa sobre el déficit público, que continúa desbocado. De hecho, el Gobierno de Mariano Rajoy ha acumulado en estos meses más déficit que todo el del 2015. En concreto, la Administración central alcanzó los 31.091 millones de euros hasta agosto, con lo que supera el déficit público de todo el ejercicio anterior, que fue de 30.020 millones, en términos de



Mariano Rajoy, el lunes tras la reunión de la ejecutiva del PP. Foto: Efe

Contabilidad Nacional. Este desvío, con la economía creciendo a tasas del 3%, solo se explica por las medidas electoralistas implantadas por el Ejecutivo español en especial las encaminadas a reducir la presión fiscal a las empresas lo que ha hecho que la recaudación tributaria evolucione a la baja en un escenario de bonanza económica.

Así las cosas, cualquier esfuerzo del ministro de Hacienda, Cristóbal

Montoro, por reducir el desfase de las cuentas públicas españolas se está mostrando como inútil para desesoperación, entre otros, de los responsables de la Unión Europea que observan como España es incapaz de cumplir con los acuerdos pactados con Bruselas para sanear sus cuentas públicas. La única posibilidad para poder maquillar los números al cierre del ejercicio pasan por la última iniciativa del Gobierno que quiere obligar a las empresas a adelantar 6.000 millones de euros del Impuesto de Sociedades ya que tiene previsto aprobar este viernes la reforma del pago fraccionado del citado impuesto para intentar cumplir con el objetivo de déficit del 4,6% del PIB.

El déficit público del Estado se ha elevado hasta el 2,79% del PIB, con lo que agota más de la mitad del margen concedido por Bruselas para el conjunto de las Administraciones Públicas, que es del 4,6% del PIB. A estas alturas de 2015, el desfase de las cuentas públicas era casi de 4.300 millones menos, al quedarse en el 2,49% del PIB.

La diferencia entre ingresos y gastos tiene mucho que ver con el escaso recorrido al alza de los primeros pese al incremento del PIB de la mano del consumo interno y el turismo. En términos de caja, esto es lo que la Hacienda del Estado ha ingresado hasta agosto, la recaudación por el Impuesto de Sociedades de las empresas ha caído un 31,8%. En concreto, los ingresos se quedaron en 5.300 millones de euros, una diferencia de más de 2.400 millones de euros respecto a lo que había ingresado hasta estas alturas de 2015.

Los menores ingresos fiscales, según toda la oposición de izquierda en el Parlamento español, son la consecuencia de la serie de rebajas fiscales a las empresas por la vía del Impuesto de Sociedades. El electoralismo del PP también se refleja en el IRPF pues la recaudación del Estado ha caído un 12,8% respecto a los ocho primeros meses de 2015 pese al aumento del empleo. Pero el recortar impuestos en vísperas de elecciones tiene estas cosas. — *Xabier Aja*

NAVARRA

● **243 millones.** El déficit registrado hasta julio en la Comunidad Foral es de 243 millones de euros, equivalente al 1,34% del PIB navarro. No obstante el dato no es relevante porque está pendiente de ajustes contables entre Navarra y el Estado.

El gasto en pensiones sube un 3,1% y llega a la cifra récord de 8.550 millones

En Navarra, el número de beneficiarios son ya 131.321 y la prestación media alcanza los 1.038 euros

PAMPLONA — La Seguridad Social destinó en el presente mes de septiembre la cifra récord de 8.550,6 millones de euros al pago de las pensiones contributivas, un 3,1% más que en el mismo mes de 2015, según datos publicados este martes por el Ministerio de Empleo y Seguridad Social.

El gasto global del conjunto de pensiones llegó a superar el 8% inter-

anual en la antesala de la crisis (2008). Tras 14 meses consecutivos subiendo a tasas interanuales inferiores al 3%, ya son cinco los meses consecutivos en los que se ha vuelto a superar esta cifra.

La mayor parte de los más de 8.550 millones de euros destinados a pagar la nómina de las pensiones fue a parar a las pensiones de jubilación, con 6.017,8 millones de euros (+3,8%), seguido de las pensiones de viudedad, a las que se dedicaron 1.508,5 millones de euros (+1,48%).

Por su parte, a las pensiones de incapacidad permanente se destinaron 874,7 millones de euros

(+1,3%), las de orfandad supusieron 128,4 millones de euros (+1,7%) y las pensiones en favor de familiares totalizaron 21 millones de euros (+3,5%).

El número de pensiones avanzó en septiembre un 1,2% respecto al mismo mes de 2015, hasta un total de 9.433.986 pensiones, nuevo máximo del sistema. Aunque la tasa de crecimiento interanual de septiembre no es de las más altas dentro en la serie histórica de la última década, con ella ya se acumulan ocho meses consecutivos de crecimientos superiores al 1%.

Del total de pensiones, más de la mitad, 5.751.702, fueron pensiones

de jubilación, con un repunte del 1,7% respecto a septiembre de 2015. La pensión media de jubilación alcanzó a principios de este mes los 1.046,28 euros mensuales, lo que supone un 2,08% más que en septiembre de 2015.

El número de pensiones en Navarra se situó en 131.321, lo que representa un incremento del 1,3% con respecto al mismo mes del año anterior, según datos del Instituto Nacional de la Seguridad Social (INSS).

La pensión media en Navarra es de 1.038,67 euros, con un crecimiento del 2,1% en relación con el mes de septiembre de 2015. — *E.P.*

El Post-it

● **A vueltas con el excel.** Por lo que respecta a la autenticidad del archivo de excel que detallaba los gastos efectuados con estas tarjetas, cuya veracidad han puesto en duda las defensas, el letrado de Bankia indicó que se trata de una cuestión que no puede estar bajo sospecha, ya que los datos proceden de Bankia. El resto de acusaciones particulares (BFA y FROB) se han expresado en la misma línea, al igual que el representante de la CGT.